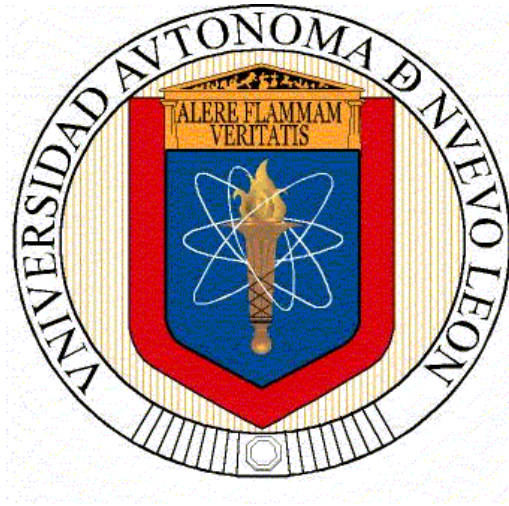


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



" LA MEDIACIÓN, SOLUCIÓN EN LA VIOLENCIA ESCOLAR."

POR

CARLOS ALBERTO DÍAZ PALOMARES
LICENCIADO EN DERECHO

TESIS

EN OPCIÓN AL GRADO DE MAESTRO EN MÉTODOS ALTERNOS DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

A JULIO DE 2012

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA
DIVISION ESTUDIOS DE POSGRADO**



“LA MEDIACION, SOLUCION EN LA VIOLENCIA ESCOLAR”

**POR EL LICENCIADO EN DERECHO
CARLOS ALBERTO DIAZ PALOMARES**

**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS**

**SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
JULIO DE 2012**

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme puesto en el lugar y el momento adecuado para realizar y concluir mis estudios de maestría y de la elaboración de esta investigación.

A mis jefes Humberto Villarreal y Dante Ibarra por la consideración, solidaridad y paciencia que me tuvieron en el transcurso del tiempo dedicado a la Maestría.

Al Mtro. J. Héctor Cuello Sepúlveda y a la Mtra. Raquel Rodríguez González, no solo por haber aceptado mi propuesta de trabajo, si no por ser tutores, guías y amigos, quienes me brindaron su tan valioso tiempo durante la elaboración de la presente investigación.

Al personal del Departamento de Seguridad Escolar de la Secretaria de Educación del Estado, por facilitar y orientar sobre lo conducente al tema de seguridad escolar..

Al centro de Apoyo y Servicios Académicos de la U.A.N.L

A mis hermanos que siempre me han apoyado cuando los necesito.

Y sobre todo a mis Padres, quienes me brindan su apoyo y aliento incondicional a las decisiones y proyectos que emprendo.

INDICE

AGRADECIMIENTOS

I. INTRODUCCIÓN.....	pág. 5,6
II. EL CONFLICTO.....	pág. 7,8
II.I Clasificación de los conflicto.....	pág. 9
II.II Etapas del conflicto.....	pág. 11
III. CONCEPTOS DE MEDIACION.....	pág.11,12,13
IV. ANTECEDENTES DE LA MEDIACION.....	pág.13
V. MEDIACION ESCOLAR.....	pág.14
V.I Objetivos de la mediación escolar.....	pág.15
VI. MODELOS DE MEDIACION.....	pág.16,17,18
VII. VIOLENCIA ESCOLAR.....	pág.19
VII.I Factores que inciden en la violencia escolar.....	pág. 22
VIII. COMPARATIVO VIOLENCIA ESCOLAR EN MEXICO Y OTROS PAISES	pág.23-29
IX. BULLYING.....	pág.30
IX.I Antecedentes del problema.....	pág.32
IX.II 12 factores agravantes.....	pág. 33
IX.III Prevención y promoción.....	pág. 34
IX.IV Olweus Bullying program.....	pág. 35
IX.V Contenido del programa.....	pág. 36

X. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MEXICO Y EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

X.I Ley General de Educación.....pág.37

X.II Ley de Educación Del Estado de Nuevo León.....pág.38

X.III Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes

del Estado de Nuevo León.....pág.39

X.IV Programas Contra La Violencia Implementados En El Estado.....pág.39-43

XI. EL PAPEL DEL PROFESOR.....pág.44

XI.I. Características del docente como mediador.....pág.45

XII. AGRESOR, VICTIMA Y ESPECTADOR.....pág.46

XII.I Agresores.....pág.47

Víctimas.....pág.49

Espectadores.....pág.50

XIII. LA RELACION ENTRE VICTIMA Y VICTIMARIO (AGRESOR)

.....pág.51

XIII.I. El victimario y la víctima.....pág.51-54

XIV. CONCLUSIONES.....pág.55, 56

XV. PROPUESTAS.....pág.57-60

BIBLIOGRAFIA.....pag.61-64

I. INTRODUCCION

La presente investigación tiene como objetivo desarrollar y difundir la mediación escolar como solución al fenómeno tan grande que es la violencia dentro de las aulas, partiendo de la necesidad actual de inculcarle a nuestros niños, adolescentes y jóvenes habilidades y técnicas necesarias para resolver sus conflictos sin necesidad de llegar a la violencia, fomentando la cultura de paz entre todos los individuos con los que convivimos y nos rodeamos.

Así mismo se explorará el gran fenómeno que es la violencia escolar, su magnitud, las situaciones que se viven dentro de las escuelas como el sexismo, la violencia domestica, depresión, ambiente hostil dentro y fuera de las aulas, agudizado por el acoso y la intimidación de sus iguales o familiares.

Desde una perspectiva educativa, la violencia introduce riesgos potenciales que amenazan los objetivos de la educación escolar. Esta problemática se comporta como un factor de riesgo para la presencia de trastornos conductuales o psicológicos, tanto para los alumnos agresores como para las víctimas y espectadores, lo que se traduce en un incremento de los problemas de salud, que afectan su aprendizaje, y por ende la calidad de la educación, al mismo tiempo que habla de forma poco favorable del entorno social en que se produce.

Por lo tanto la escuela debe ser un lugar seguro donde se pueda practicar y aprender la convivencia entre diferentes, un lugar de relación del que debe de quedar excluido cualquier tipo de violencia a efectos de poder maximizar en los alumnos la oportunidad de aprender a desarrollarse. Si hay un lugar donde los niños y adolescentes deben estar a salvo de comportamientos y actitudes violentas, además del interior de sus familias, es sin duda la escuela, a la que acuden no solo por la mera adquisición de conocimientos, sino también a aprender a convivir sin violencia y con respeto a todas las personas, con independencia de cómo sean.

En la presente, se aborda el papel de la mediación aplicada a todo el conjunto de relaciones interpersonales que se dan en el ámbito de la comunidad educativa: las

relaciones entre iguales, la relación entre profesor alumno, la relación víctima victimario, teniendo en cuenta la forma de actuar del personal de las escuelas de los centros escolares, de las familias y del estado en relación a la intervención de esta forma de violencia, buscando en ello la prevención, la armonía y en su caso la solución de problemas a través de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

II. EL CONFLICTO

En este segundo apartado se aborda al tema del Conflicto, en donde por naturaleza los seres humanos somos entes sumamente complejos en continua interacción. Esta relación nos lleva al conflicto y por lo tanto la conflictividad forma parte de la naturaleza humana y se encuentra entre individuos o sociedades: entender como el ser humano enfrenta los conflictos nos ayuda a entendernos y a comprender las conductas conflictivas y por ende, a distinguir entre las diversas maneras en que se expresa.¹

Como seres humanos y organismos complejos, nuestro cuerpo y su aparato de conexiones orgánicas adquiere un importante papel en cada una de las situaciones a las que nos enfrentamos en el transcurso de nuestras actividades diarias, las vivencias, las reacciones, las emociones, la actividad cerebral, el procesamiento de información, etc. Adquieren la responsabilidad de hacerse notar mediante diversas reacciones, a veces observables y otras muchas veces no apreciables a simple vista para un tercero. La vida es un conflicto. Una buena empresa no es una empresa sin conflictos y una buena casa no es una casa sin conflictos, sino que lo son la empresa y la casa donde se resuelven bien los conflictos.²

Por su parte, González y Capitel Martínez, lo definen como una divergencia de intereses, o la creencia de las partes de que sus aspiraciones actuales no pueden satisfacerse de manera simultánea o conjunta³

Por lo tanto, se puede decir que entre más aprendamos a manejar este fenómeno nos ayudará a resolver más rápido la situación con la cual estemos tratando, como seres humanos en constante relación y roce con nuestros semejantes debemos aprender a vivir con estas situaciones conflictivas ya que nos acompañaran por toda nuestra vida y en

¹ GORJÓN Gómez, Francisco Javier y SÁENZ López Karla, Métodos Alternos de Solución de Controversias. Compañía Editorial continental. México 2007. P. 66.

² SEGURA, M. Enseñar a convivir no es tan difícil. Bilbao: Desclée de Brower. 2005

³ GORJÓN, F., & STEELE, J. Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. México: Oxford University Press. 2008.

medida en que nosotros conozcamos la técnica para resolverlo independientemente de nuestra raza, cultura, sexo o religión podremos navegar y entrar en una cultura de paz.

El conflicto, ha existido desde siempre antes y después de Cristo, antes de Cristo mencionan algunos autores cuando ciertas culturas o subculturas peleaban por algo que querían y hasta la fecha sucede, somos una sociedad en constante conflicto pero lo importante es aprender a manejarlo y formar una sociedad con una mayor cultura de paz, la mediación no es el futuro de nuestra sociedad en realidad es el presente, si inculcáramos estos valores en los niños desde su formación temprana evitaríamos tantos problemas y seríamos una sociedad menos conflictiva.

La comprensión actual del conflicto es multidisciplinaria, resultado del estudio del ser humano desde diversos enfoques (sociológico y psicológico entre otros) que permitieron analizar la forma en que las personas nos enfrentamos y principalmente, como lo resolveremos para recuperar la armonía que existía antes de que se presentara el problema. Por ejemplo, desde el punto de vista psicológico podemos entender que el conflicto es la coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo capaces de generar angustia; visto desde el ángulo sociológico, no será una percepción del individuo sino la conciencia de una masa que percibe el entorno.

Existen muchas corrientes, pensamientos o ideas de lo que es el conflicto, inclusive es casi imposible ponerse de acuerdo en una definición concreta, pero Rubin, Pruite y Hee definen el conflicto como la diferencia de intereses percibida, o una creencia que las partes en sus aspiraciones normales no pueden alcanzar simultáneamente, de esta forma el conflicto se manifiesta en lo social más allá del individuo.⁴

El conflicto define en buena parte el hecho de vivir, es connatural a la vida misma y a todas las manifestaciones de ésta. Todas las épocas históricas, todos los países, razas,

⁴ REDORTA, Josep, Como analizar los conflictos: La tipología de conflictos como herramienta de mediación. Barcelona. Paidós. 2004.p.28.

grupos y clases sociales; todas las edades, hombres y mujeres, experimentarán y vivirán, consigo mismo o en sus relaciones con su entorno, situaciones de conflicto.

Moralmente hablando, el conflicto es neutro, simplemente sucede, no es malo o bueno en sí mismo, lo importante del conflicto es la manera en que reaccionamos al mismo. Los conflictos representan crecimiento y desarrollo si aprendemos a convivir positivamente con ellos, a gestionarlos y resolverlos. Si el conflicto nos supera, nos domina y no acertamos a saber qué significa y cómo manejarlo, nosotros mismos nos transformaremos en generadores de violencia y destrucción.

El conflicto, es como la lluvia, puede ser agente de la destrucción o de progreso para el hombre. En grandes cantidades y sin tener mecanismos para dirigirlo y encausarlo puede destruirnos. Por el contrario, en pequeñas cantidades puede ser fuente de estancamiento e inhibidor de la creatividad.

A lo anterior es de señalar que la tarea del ser humano con el conflicto: la tarea es contar sistemas y métodos que permitan abordar los conflictos en manera constructiva, que permitan su flujo adecuado para acercarnos a la posibilidad que hemos enunciado: transformarnos, evolucionar, aprender, ganar.

II Clasificación de Los Conflictos

En el mismo orden de ideas, es de apuntar que la clasificación de los conflictos que en definitiva nos ayuda a definir las diferentes situaciones y contextos en los cuales se pueden presentar, sabemos que dependiendo la perspectiva del estudio del conflicto y de la corriente estos se pueden clasificar de diferentes formas a continuación se mencionarán algunos tipos de conflictos.

- Interpersonal, que es cuando una persona se debate entre dos o más opciones.
- Intrapersonal, cuando dos personas o dos o más grupos tienen diferentes intereses.
- Latentes, estos se caracterizan por las tensiones básicas que no se han desarrollado por completo: posiblemente las partes no han tomado conciencia de que exista un conflicto o la posibilidad de que se instale. Se experimenta una sensación de

malestar sin identificar conscientemente, ocurre cuando no se realiza prevención en las acciones. Algo nos molesto, de otra persona, desde la institución, atreves de una injusticia. El clima no es lo mismo, no se advierte la gravedad de las consecuencias de las decisiones tomadas y se dejan pasar acciones que en el futuro pueden ser perjudiciales.

- Emergentes, son disputas en que las en que las partes están identificadas. Hay un problema real por resolver. Encierran cierto potencial de escalada si no se resuelven a tiempo.
- Conflictos, manifiestos son las posiciones presentadas. Enunciamiento del problema que los llevó a la disputa.
- Los subyacentes u ocultos, son cuando el conflicto real no es el expuesto y en realidad existen otros motivos que en forma inconsciente han desencadenado la disputa. Siempre hay que pensar que detrás del conflicto manifiesto, se esconda otro oculto, negado.
- Individuales, se dan cuando un individuo siente que sus intereses han sido lesionados frente a otra persona, al grupo o a la institución. Es muy frecuente el choque de intereses institucionales e individuales. Si ejemplificamos en el ámbito escolar, puede ocurrir que los directivos toman una decisión que perjudica los intereses personales de alguien.
- Grupales, suceden en donde un grupo con identidad propia siente lesionado sus intereses frente a otro grupo mayoritario en que sus acciones no tienen en cuenta las necesidades de las minorías. Un grupo piensa que otro invade sus competencias.
- Conflictos institucionales, los cuales son generados por la estructura organizativa de la institución, no hay claridad en el desempeño de roles, discrepancia en la distribución de recursos, por el juego de poder, la toma de decisiones y la ejecución de las mismas, los miembros de la institución no son escuchados.⁵

⁵ DARINO, Martha Susana y GÓMEZ Olivera Mirta .Resolución de conflictos en las escuelas. Buenos Aires, Argentina. Espacio editorial. 2000. p.14

I.II Etapas del Conflicto

El conflicto pasa por tres etapas según Francisco Gorjón y Karla Sáenz los cuales se mostrarán a continuación.

- El nacimiento del conflicto que es cuando surge una tensión entre las partes de una relación, esta se modifica; se pasa de la armonía a la percepción del otro como un “legítimo otro”; desaparece la comprensión de las emociones o necesidades del otro y la tensión se centra en que cada parte se enfoca en si misma. Pocas veces se actúa en esta etapa porque no se tiene un reconocimiento claro de la situación.
- El estallido del conflicto que es cuando en esta fase cada afectado fija mas su postura, se centra más en sí mismo y evita escuchar al otro, por lo que se pierde el foco del conflicto. Entonces las partes pueden atacarse con argumentos que ya no corresponden al conflicto original, lo que dificulta la solución; la ayuda de un tercero es de gran utilidad para localizar el conflicto y colaborar en la búsqueda de soluciones.
- Las escaladas y desescaladas que es cuando se modifica la intensidad de la conducta dentro de una relación. Dado que esta no se mantiene estable, se pueden presentar cambios abruptos, o picos en ascenso y descenso. La intensidad va en aumento (escaladas) cuando crecen las conductas de incompatibilidad y se reduce (desescaladas) cuando se llega a la etapa final del conflicto.⁶

III. CONCEPTOS DE MEDIACION

En esta tercera parte, es de acudir al punto medular de este temas, que es la Mediación donde ya entramos al cómo y qué alternativas optar de solución a la violencia, a la

⁶ GORJÓN Gómez, Francisco Javier y SÁENZ López Karla. *Íbidem*. P. 44.

autoayuda o el litigio. Por lo tanto, la Mediación puede definirse como el proceso mediante el cual los participantes con la asistencia de una persona o personas neutrales, aíslan sistemáticamente los problemas en disputa con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades.⁷

Mediación es el proceso de comunicación entre partes en conflicto con la ayuda de un mediador imparcial, que procurará que las personas implicadas en una disputa puedan llegar, por ellas mismas, a establecer un acuerdo que permita recomponer la buena relación, y dar por acabado, o al menos mitigado, el conflicto que actué preventivamente o de cara para mejorar las relaciones de los demás.⁸

Otro concepto de la Mediación, se entiende como la intervención en un conflicto de una tercera parte neutral que ayuda a las partes opuestas a manejar o resolver su disputa. La tercera parte imparcial es el mediador, quien utiliza diversas técnicas para ayudar a los contendientes a llegar a un acuerdo consensuado con el fin de resolver su conflicto. Este acuerdo es con frecuencia un contrato mutuamente negociado, de obligatoriedad jurídica entre los contendientes. La palabra ayuda es importante en este contexto. Se suponen que los mediadores no fuerzan ni imponen la resolución. En lugar de ello, un mediador capacita a los contendientes para llegar a su propio acuerdo sobre el modo de resolución del conflicto, propiciando la discusión cara a cara, resolviendo el problema y desarrollando soluciones alternativas.⁹

En razón de lo expuesto podemos concluir que existe un concepto de mediación genuino que posee una filosofía centrada en la imparcialidad, el propósito de ayuda a personas en conflicto, que interviene sin autoridad y sin pretender sustituir el protagonismo de las personas en sus conflictos a través de una función directiva de sus vidas, es una noción profundamente humanista alejada de connotaciones mercantiles, de intereses políticos, de propósitos que no sean el de prestar ayuda a otros y por lo tanto podremos definir que la mediación es la intervención en un conflicto de un tercero, imparcial y neutral

⁷ FOLBERG Jay, TAYLOR Alison. Mediación, resolución de conflictos sin litigio .Ed. Limusa. México, 1992, p.27.

⁸ VINYAMATA Eduard Camp. Aprender mediación. Ed. Paidós de América, Barcelona, 2003 pág. 17

⁹ GROVER, Karen James W. Grosch y Paul V. Olzac. La mediación y sus contextos de aplicación. Editorial Paidós. Barcelona. 1996.p.45

que carece de un poder autorizado de decisión, que busca facilitar la comunicación entre las partes y ayudar a las mismas a encontrar un arreglo mutuamente aceptable.

IV. ANTECEDENTES DE LA MEDIACION

La literatura nos brinda una referencia muy antigua en el uso de alternativas de solución a conflictos, no con la estructura que tienen hoy en día, pero sí puede ser su nacimiento. La mediación es una estrategia para la solución de conflictos con un largo pasado, así pues es posible encontrar numerosos ejemplos de mediación en la antigua China su emblemático Confucio (la persuasión y el acuerdo son el procedimiento más apropiados para la resolución de conflictos y desavenencias) nos presentan en la antigüedad, lo que según Jay Folberg es el antecedente de la mediación.¹⁰ Siguiendo con las culturas orientales, Japón es en donde una de sus principales demandas sobre el líder es su intervención en la resolución de disputas, es otro ejemplo claro de tradición en la práctica de la resolución mediada de los conflictos. En el continente africano es posible encontrar comunidades entre cuyas más antiguas tradiciones está el congregarse para aclarar sus diferencias con la ayuda de una persona respetada por la mayoría de sus miembros (González -Capitel, 1999), también los sacerdotes y religiosos de distintas confesiones han sido reclamados en numerosas ocasiones para la resolución de conflictos. En ocasiones, la mediación surge como una estrategia de solución de disputas propias de grupos minoritarios o de subculturas que pretenden evitar su dependencia de otros grupos o culturas mayoritarias. Es conocido que en la cultura gitana o en las comunidades rurales las personas de edad y reconocido estatus, son responsables de conciliar las diferencias, facilitando el manejo y la disminución del conflicto dentro de la comunidad.

¹⁰FOLBERG Jay y TAYLOR. Alison *ibidem*. p.21.

V. MEDIACION ESCOLAR

Ahora bien concatenando la mediación en su aplicación al contexto escolar,¹¹ esta tiene varias décadas de desarrollo tanto en el plano teórico como en el aplicado donde los Estados Unidos fue el pionero en este rubro, iniciando en la década de los 60, bajo la el concepto de dos movimientos diferentes: la cultura de la paz y la justicia; y el aprendizaje cooperativo en el aula desde la psicología educativa así como la utilización de técnicas de resolución de conflictos interpersonales a las que se agrupo con las siglas ADR (alternative Dispute Resolution). En los años 70 y 80 se iniciaron los programas formales de mediación escolar en múltiples Instituciones Educativas de USA, Canadá, Inglaterra y Nueva Zelanda. En Francia en 1973 surge el Ombudsman , con el nombre de mediador, dedicándose a mediar entre particulares y gobierno, en plenos años 80 surgieron las primeras asociaciones y centros que trabajaron en coordinar experiencias en el área de educación, entre otras, la Asociación Nacional para la Mediación en la Educación, (Educators for Social Responsibility).

En España, uno de los programas pioneros surgió desde el Centro de Investigación para la Paz Gernika Gogoratuz en 1993. Hoy en día, existen otros en varias comunidades autónomas gestionados por diferentes entidades que trabajan en el campo de la mediación y en la orientación psicopedagógica en colegios e institutos. Es habitual que sigan el ejemplo de programas de mediación escolar desarrollados durante las décadas de los 60 y 70 en Estados Unidos.

En el caso de México ha sido la Universidad de Sonora una de las precursoras en la implementación de la Mediación Escolar. Entre las Universidades Mexicanas pertenecientes a la asociación nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior denominada ANUIES, se ha desarrollado un programa denominado tutorías, el cual se concibe como un proceso educativo referido a la socialización que involucra todos los elementos con los que interactúa la persona: la familia, la escuela, la comunidad, en este

¹¹ VIÑAS, J. Conflictos en los Centros Educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia. Graó. Barcelona. 2004. p. 37

orden de ideas, los profesores, tutores, y los compañeros académicos se reconocen como mediadores del acto de aprendizaje.

Ante lo anterior es de definirse a La tutoría, como la atención personalizada y comprometida del tutor en su relación con el alumno, que consiste en orientar, informar y guiar al alumno en diferentes etapas de su trayectoria académica, integrando para este fin las funciones administrativas, académicas, psicopedagógicas y de apoyo personal que para tal efecto requieran.

V.I Objetivos de la Mediación Escolar¹²

El Objetivo principal de esta actividad es la de prevenir la violencia y disputas entre los alumnos y otros miembros de la comunidad educativa y enseñar habilidades para la solución de disputas. Como beneficios secundarios de estos programas sus responsables apuntan hacia la mejora del clima escolar, el desarrollo de habilidades aplicables en la vida futura de cada uno de los participantes y promover una cultura de paz.

A continuación se describen los objetivos específicos que contempla la mediación educativa:

1. Mejorar las relaciones entre el estudiante y el maestro.
2. Desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades en la solución de problemas.
3. Resolver discusiones menores entre alumnos que interfieren con el proceso de educación.
4. Contribuir con el incremento de la autoestima dentro de los miembros del grupo.
5. Aumentar la participación de los estudiantes e implementar las habilidades del liderazgo.
6. Mejorar el ambiente del aula por medio de la disminución de la tensión y la hostilidad.
7. Prevenir la violencia en las escuelas, mediando el conflicto desde sus inicios.

¹² ORTEGA R. Educar la convivencia para prevenir violencia. Machado. Madrid. 2000. p. 57

Los programas de aprendizaje de técnicas de mediación conforman las siguientes etapas: ¹³

1. Sensibilización y difusión respecto al proyecto.
2. Reuniones con los alumnos.
3. Entrenamiento para los alumnos.
4. Instalación de un centro de mediación escolar.
5. Monitoreo y evaluación de la experiencia.

El objetivo principal de la Mediación Educativa es que la experiencia del aprendizaje genere recursos personales para enfrentar nuevos conflictos, no podemos ahora saturar a quienes dirigen nuestras instituciones académicas con conflictos que se generan muchas veces por la simple falta del dialogo, es por eso que debemos fomentarlo en las instituciones educativas.

Por otra parte, el motivar a los alumnos a la mediación escolar bajo una perspectiva integradora de diferentes modelos de intervención puede traer grandes beneficios, siempre en coordinación estrecha con la dirección, equipos de orientación y trabajadores sociales de los centros educativos.

VI. MODELOS DE MEDIACION¹⁴

Así las cosas, una vez visto las alternativas que se ofrecen en conflictos escolares, queda claro que la Mediación en el contexto escolar y su aplicación es la mejor alternativa tanto preventiva como correctiva en un conflicto.

¹³ GROVER Duffy, Karen y otros. *ibidem*. p. 32

¹⁴ SUARES, M. Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Paidós Buenos Aires 1996. p. 57

Es por eso que debemos utilizar los modelos tradicionales que la teoría de la Mediación nos ofrece, el primero:

El Modelo lineal (Harvard)¹⁵

Este modelo creado en la Universidad de Harvard en Estados Unidos, hace tres décadas, define a la Mediación como una negociación colaborativa asistida por un tercero, el conflicto es entendido como un obstáculo para la satisfacción de necesidades e intereses, siendo el objetivo de la Mediación el que las partes trabajen colaborativamente para resolverlos. Se realiza una búsqueda de opciones que beneficien a ambas partes, las que son seleccionadas en base a criterios entendidos como legítimos u objetivos, donde el rol del Mediador es controlar la interacción de las partes en el proceso.

En síntesis, este modelo está centrado en el acuerdo, y no toma en consideración las relaciones entre las partes sino que se centra en el contenido de la comunicación; por lo tanto, no intenta modificar las relaciones entre ellas.

Si bien el procedimiento es estructurado, aunque con la flexibilidad suficiente para lograr el resultado y se desarrolla en sesiones conjuntas y privadas.

Modelo Circular Narrativa (Sara Cobb)¹⁶

En cuanto al modelo circular-narrativo se fundamenta en los siguientes componentes teóricos: en primer lugar la psicología del yo, y en particular en la formulación de Erikson y White. El mediador se propone reforzar y facilitar el aprendizaje de las funciones del yo a través de liberar, estimular, orientar la motivación de la persona para cambiar. El mediador, busca junto con la persona reducir sus temores y su ansiedad, para ello apoya y estimula su esperanza de mejora, disminuyendo la tendencia a recurrir a mecanismos de defensa inoperantes, aumentando con ello la zona del yo liberada de conflicto, permitiéndole implicarse en la tarea de resolución de las dificultades presentes.

¹⁵ FOLBERG Jay y TAYLOR. Alison. Ibidem. p.23.

¹⁶ COOB, S. y RIFKIN, J. "Neutrality as a discursive practice: The construction and transformation of narratives in *community mediation*", en A. SARAT y S. SILBEY (comp), *Studies in law, politics and society: Volume 11*, Greenwich: CT, JAI Press. - (1991). *Practice and paradox: Deconstructing neutrality in mediation. En Law and Social Inquiry* . 1991. P. 161, 35-62.

Liberar las capacidades afectivas, cognitivas y activas que permiten a la persona resolver la dificultad. Encontrar los recursos necesarios para la solución del problema planteado y hacer accesible los obstáculos.

En segundo lugar, en la Pragmática de la Comunicación Humana, en la Teoría General de Sistemas y en conceptos Cibernéticos. La persona se encuentra inserta en un “sistema”, siendo los miembros de ese sistema interdependientes. Han sido las contribuciones científicas de autores como Bertalanffy, Haley, Russell, Shannon, Von Neumann, Watzlawick, Wiener... las que ayudan en la comprensión de los procesos de comunicación en la familia,

Este modelo pone énfasis en la comunicación y en la interacción de las partes. Focaliza su trabajo en las narraciones de las personas. Se basa en que para llegar a acuerdos las partes necesitan transformar el significado de las historias conflictivas, motivo por el cual llegan a Mediación, de tal manera de quedar mejor posicionadas y poder salir de sus planteamientos iniciales.

El rol del Mediador consiste en ayudar a cambiar los estilos de comunicación, de modo que las partes interactúen de manera diferente y por lo tanto se produzcan cambios que permitan llegar a acuerdos.

Modelo Transformativa (Bush y Folger)¹⁷

Asimismo, el Modelo basado en la visión transformadora que tiene el conflicto. De acuerdo a los autores el conflicto surge de preocupaciones, insatisfacciones, tensiones personales que deben verse como oportunidades de crecimiento.

Este modelo se focaliza en el desarrollo de potencial de cambio de las personas al descubrir sus propias habilidades, aunque valora que dentro del proceso se llegue a acuerdos y estos sean satisfactorios para las partes, donde el rol del Mediador es el de facilitador del proceso de crecimiento por sobre el control del proceso de Mediación.

¹⁷ BUSH Robert, y FOLGER, Joseph. The Promise of Mediation: Responding to Conflict through Empowerment and Recognition. San Francisco, Jossey Bass, 1994. Traducción en castellano Promesa de mediación. Granica. Buenos Aries. 1996.

VII. VIOLENCIA ESCOLAR

Ahora bien, una vez revisado que existen modelos muy acertados en la mediación con su diferente enfoque pero con un mismo objetivo que es la búsqueda de la solución es de revisar la parte de la violencia en el aula, en la escuela, existiendo ante esto un fuerte debate en torno a la definición del término violencia escolar.

Su uso tiene aplicaciones muy diversas hay quienes defienden, incluso desde esta perspectiva, la postura que la naturaleza del fenómeno sustancialmente diferente de algunas culturas a otros, por lo menos en determinadas manifestaciones. No obstante estas diferencias hay acuerdos sobre su significado que son más o menos aceptados y que la investigación ha ayudado a construir.

Entendiéndose entonces por violencia escolar¹⁸ a la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa. La violencia escolar abarca todo el espectro de actividades y acciones que causan dolor o lesiones físicas o psíquicas a las personas que actúan en el ámbito escolar, o que persiguen dañar los objetos que se encuentran en dicho ámbito.

En otro aspecto, es de decir que Es la trasgresión a las normas que hacen posible la convivencia dentro de los centros escolares, ya sea mediante el daño físico a las personas que en ella conviven o mediante el acoso, la amenaza, el chantaje, etcétera.¹⁹

Al analizar diferentes definiciones de violencia encontramos algunas coincidencias en ellas la primera: que la violencia causa algún tipo de daño físico, psicológico, material etc. o al menos amenaza con causarlo y segundo, que la violencia es intencionada (no aplicaría entonces para el daño accidental).

¹⁸ FUNK, W. Violencia escolar en Alemania. En Revista de educación, 313, 55.

¹⁹ FURLAN, A. et. al. Investigaciones sobre el consumo de drogas y su relacion con la violencia escolar. En Pina, J., Furlan, A. y Sanudo Lya. (Coord.). Acciones, Actores y Prácticas Educativas. La Investigación Educativa en México 1992-2002. Comie, 2 003, p. 232.

Existen dificultades para delimitar las fronteras de la violencia escolar. Lo que es violencia para unos no es tanto para otros, para algunos es soportable, pero no para otros. Aquello que se caracteriza como violencia y como no soportable varía según centros, con el status de quien opina (profesores, directivos, supervisores, alumnos...), con la edad y, tal vez, con el género.

Existen formas de violencia que llaman poderosamente la atención, que conmueven a la opinión pública: golpes, heridas, acosos sexuales, vandalismo, problemas de droga, etc. Pero también se dan violencias que suponen falta de civismo y respeto a los otros: insultos, palabras groseras, interpelaciones, humillaciones, racismo abierto o difuso, exclusiones, etc. Ciertas faltas de civismo y respeto se llevan a cabo abiertamente; los alumnos pueden ser groseros sin respetar las formas, los profesores pueden injuriar de una manera solapada. Así mismo, los profesores se quejan de la indiferencia de alumnos respecto a lo que enseñan y a la necesidad de dedicar una parte importante del tiempo a establecer la condiciones para que se pueda enseñar.

Moreno²⁰ por su parte, plantea que la expresión más adecuada para el concepto es Comportamiento o conducta antisocial en las escuelas y señala que hay seis tipos:

- a) Disrupción en las aulas.
- b) Problemas de disciplina relacionados con conflictos entre profesores y alumnos.
- c) Vandalismo y daños materiales.
- d) Violencia física caracterizada por agresiones y extorsiones.
- e) Maltrato entre compañeros, denominado como bullying, que incluye insultos verbales, rechazo social, intimidación psicológica, entre otros.
- f) Acoso sexual.²¹

²⁰ MORENO, David. Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: "¿Quién va a defenderme?" *European Journal of Education and Psychology*, vol. 3, núm. 2, Editorial CENFINT. Almería, España. 2010, p.177-186

²¹ MORENO, ídem.

La investigación acerca de la indisciplina y violencia escolar no puede prescindir de la reflexión sobre la noción misma de violencia. La indisciplina y la violencia tienen, al menos, unos caracteres normativos y subjetivos. La violencia es aprehendida en función de los parámetros normativos del grupo de referencia. La extensión misma de la semántica de la violencia permite abordar conductas criminalizables (violencia física, agresiones brutales, robos, abusos sexuales, etc.) hasta conductas tales como la violencia verbal, la violencia simbólica, etc. Por ello, en la literatura sobre la violencia en la escuela coexisten junto a conceptos penales o legales (crimen, delito, infracción), otras categorías como perturbación, agresividad, falta de civismo, indisciplina, etc.

Los patrones de violencia se repiten y se han vuelto estructuras de comportamiento y educación que de forma histórica dentro de una familia se han heredado, siendo la consecuencia el reflejo de los mecanismos de poder existentes en la sociedad, que a través de los procesos educacionales y de creación de hábitos culturales y sociales llegan a ser asumidos no sólo por los hombres sino también por las propias mujeres, quienes con su conducta en algunos casos ayudan a la perpetuación de tales situaciones”.²²

La violencia tiene como consecuencia un ambiente que no permite el debido desenvolvimiento y desarrollo de sus miembros, restringiéndolo para ser más exactos en este término es de mencionar que violencia proviene del latín *violentia*,²³ señalado por el diccionario de la Real Academia Española, donde define violento como una condición en que se está fuera de su natural estado, situación o modo; que obra con ímpetu o fuerza; que se ejecuta contra su modo regular o fuera de razón y justicia.

Se han efectuado clasificaciones que aportan cierta claridad conceptual²⁴ que es necesaria porque cada tipo de hecho violento puede requerir una intervención diferenciada que apunta a tres objetivos básicos: prevención, intervención y resolución del conflicto:

²² VEGA de Ruiz, José Augusto, Las agresiones familiares en la violencia doméstica, Navarra, España, Aranzadi, 1999.

²³ DICCIONARIO de la Real Academia Española.

²⁴ FERNÁNDEZ, I. y otros. Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica. Ed. CEP de Villaverde. Madrid. 1991.p. 37

- 1) Actos disruptivos: cuando los comportamientos de los alumnos no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo. Dificulta gravemente la instrucción del profesor. Formulando al revés dificulta el aprendizaje del alumnado debido a desórdenes, indisciplina, falta de motivación, apatía, etc. Esta conflictividad es la más frecuente. No sale en los medios de comunicación pero es causa de resentimiento, desajuste curricular, estrés del profesorado y del alumnado, cultivo de escaladas de conflictos
- 2) La violencia se da cuando se inflige daño físico, verbal, psicológico, a otro miembro de la comunidad, ya sea adulto o un igual. a) Violencia física: peleas, agresiones, daño físico. b) Violencia verbal: amenazas, insultos, motes, expresiones dañinas. c) Violencia psicológica: "juegos psicológicos", chantajes, reírse de, sembrar rumores, miedos, aislamiento, rechazo. En esta categoría se incluyen los abusos: entre alumnos, alumnos- profesores, profesores- alumnos. Existe una tendencia a que alguien gane a otro, dada la asimetría del poder escolar. d) Violencia indirecta, no dirigida a personas sino enseres, objetos dentro de la institución. Puede acabar en vandalismo o destrozo.
- 3) Robos: pequeños enseres, material de laboratorios- talleres, material escolar entre compañeros, etc.
- 4) Asistencia a la escuela de jóvenes ajenos al centro, puede producir situaciones descontroladas y ajenas a normativas escolares.
- 5) Absentismo: falta de asistencia de los alumnos a clase con regularidad. A veces, hay disociación entre fines escolares y familiares.

VII.I Factores que inciden en la Violencia Escolar

La conducta violenta en la escuela es un tipo de comportamiento que presenta las características propias de todo comportamiento violento, aunque con la particularidad de que los actores son niños y adolescentes y de que tiene lugar en escuelas e institutos, es decir, en escenarios donde permanecen juntos varias horas al día y durante varios años. Por tanto, un alumno violento/agresivo en la escuela es aquél cuya manera de comportarse supone el incumplimiento de las normas escolares y sociales que rigen la interacción en el

aula y centro educativo, con la expresión de diversas conductas punitivas para los demás, según Marín²⁵, expuesto en 1997, que implican agresiones manifiestas, relacionales, reactivas o proactivas, y que obedecen a distintas razones, como por ejemplo:

1. Conseguir o mantener un estatus social elevado; algunos líderes de grupo son precisamente aquellos adolescentes que más destacan por sus conductas violentas.

2. Obtener poder y dominación frente a otros compañeros. Ejercer de “justicieros” imponiendo sus propias leyes y normas sociales frente a las ya existentes y que consideran inaceptables o injustas.

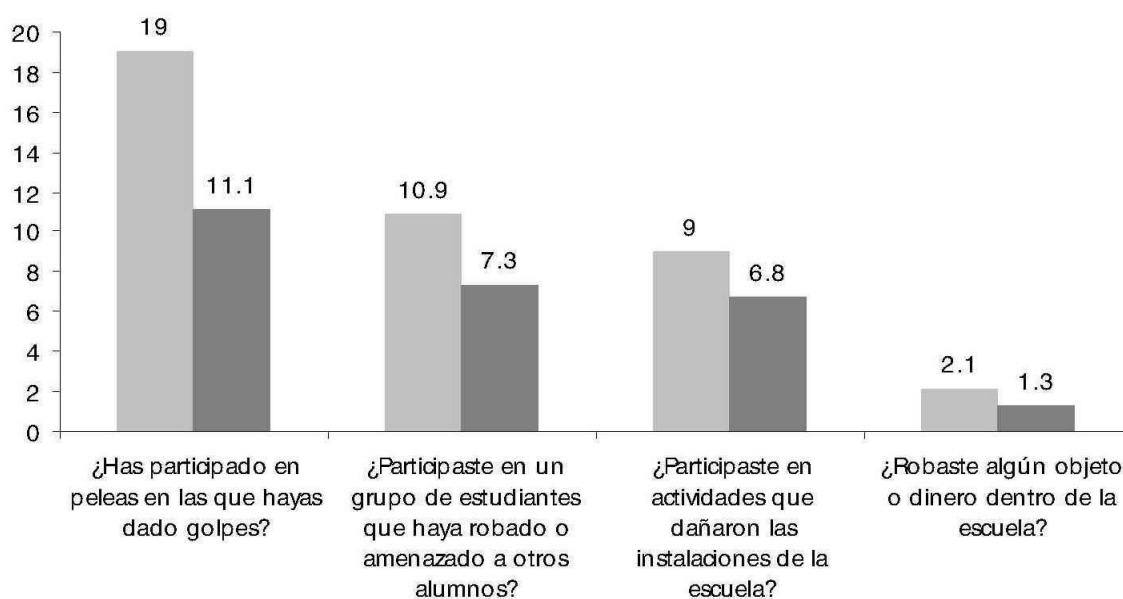
4. Desafiar a la autoridad y oponerse a los controles sociales establecidos y que ellos interpretan como opresores.

5. Experimentar conductas nuevas y de riesgo, para lo que seleccionan ambientes donde se brindan oportunidades para ejercer comportamientos violentos.

²⁵ MARÍN, M. Psicología social de los procesos educativos. Algaida. Sevilla. 1997. p. 87

VIII COMPARATIVO DATOS ESTADISTICOS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN MEXICO Y OTROS PAISES.²⁶

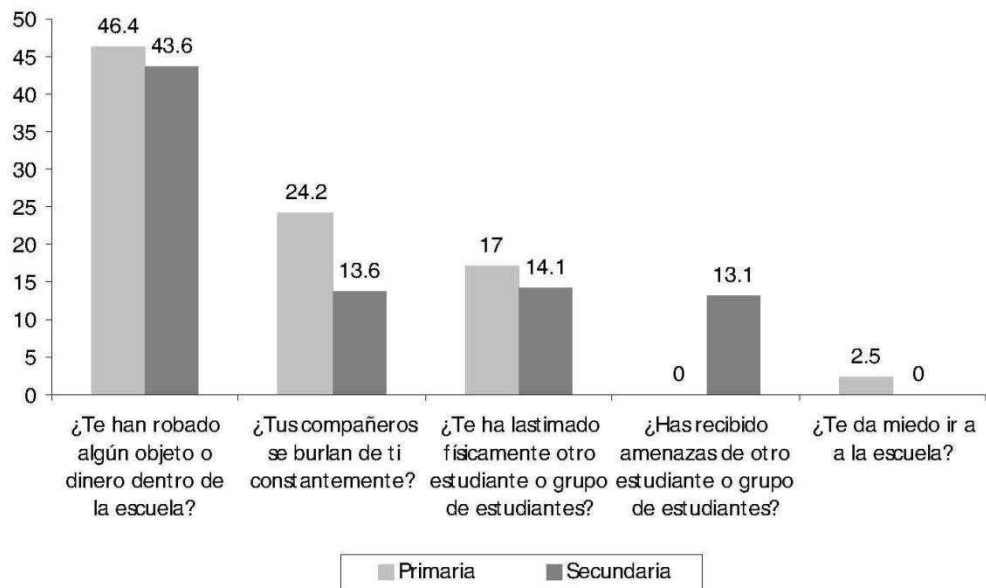
1A Participación en violencia



1B Violencia recibida

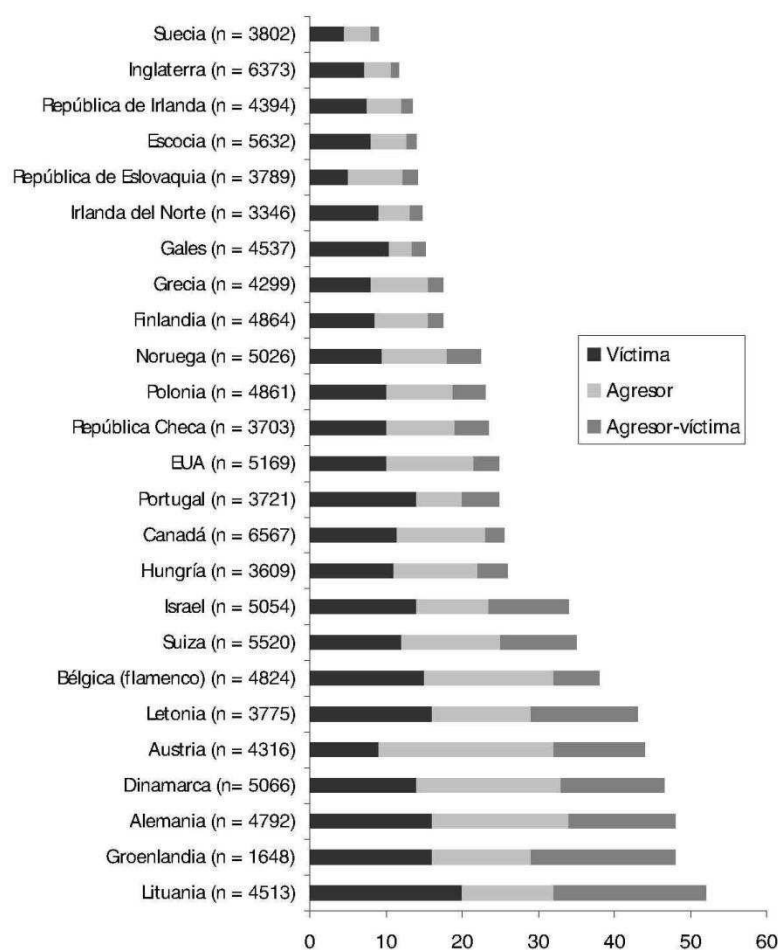
²⁶ Datos obtenidos a través del informe, Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicada en la página oficial del INEE, <http://www.inee.edu.mx/>.

1B Violencia recibida



GRÁFICA 3

Porcentaje de alumnos involucrados en acoso escolar en 25 países

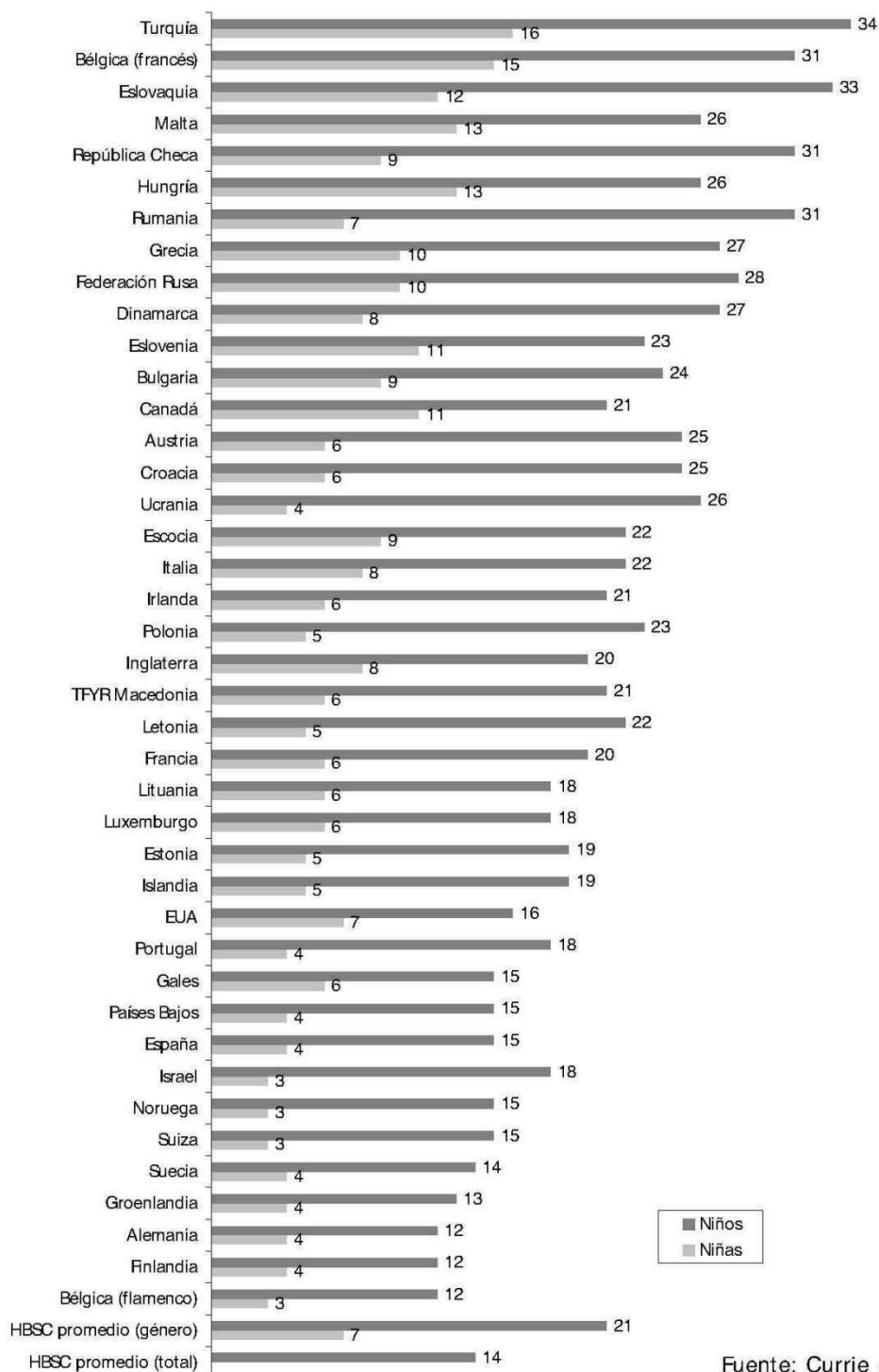


Fuente: Tonja *et al.* (2004).

Dentro de este mismo fenómeno existen conductas violentas que se pueden ejercer a otros alumnos, las cuales son menos evidentes y por lo tal no le dan la importancia necesaria, pero provocan un daño a la persona que es víctima de ello, dichas conductas son las siguientes: llamarle por motes, no hablarle, reírse de él cuándo se equivoca, insultarle, acusarle de cosas que no ha dicho o hecho, contar mentiras acerca de él, meterse con él por su forma de ser, burlarse de su apariencia física, no dejarle jugar con el grupo, hacer gestos de desprecio hacia él, gritarle, criticarle por todo lo que hace, intimidarlo para burlarse, odiarlo sin razón, cambiar el significado de lo que dice,, darle puñetazos o patadas, no dejarlo hablar, esconderle las cosas, ponerle en ridículo frente a los demás, tenerle manía, meterse con él para hacerle llorar, robar sus cosas etc.

GRÁFICA 4

Porcentaje de hombres y mujeres de 13 años en distintos países que participaron en peleas por lo menos tres veces en los últimos 12 meses



Fuente: Currie *et al.*, 2008.

TABLA 2

Porcentaje de estudiantes involucrados en actos de violencia en distintos países

País	Aspecto explorado	%
Turquía (Falikasifoglu, 2004)	Participó en peleas en los últimos 12 meses	42
4,000 alumnos de 9° a 11° grados	Amenazó a otros	19
Corea (Kim, Koh y Levental, 2004)	Agredió	16.7
1,700 alumnos entre 12 y 14 años	Fue agredido	14.1
Estados Unidos (Nansel <i>et al.</i> , 2001)	Agresor	44.3
15,000 alumnos del 6° al 10°	Víctima	41.1
Inglaterra (Morita, 2000)	Víctima	12.2
Alumnos de 10 a 14 años		
Holanda (Morita, 2000)	Víctima	13.9
Alumnos de 10 a 14 años		
Noruega (Morita, 2000)	Víctima	10
Alumnos de 10 a 14 años		
Japón (Morita, 2000)	Víctima	9.6
Alumnos de 10 a 14 años		

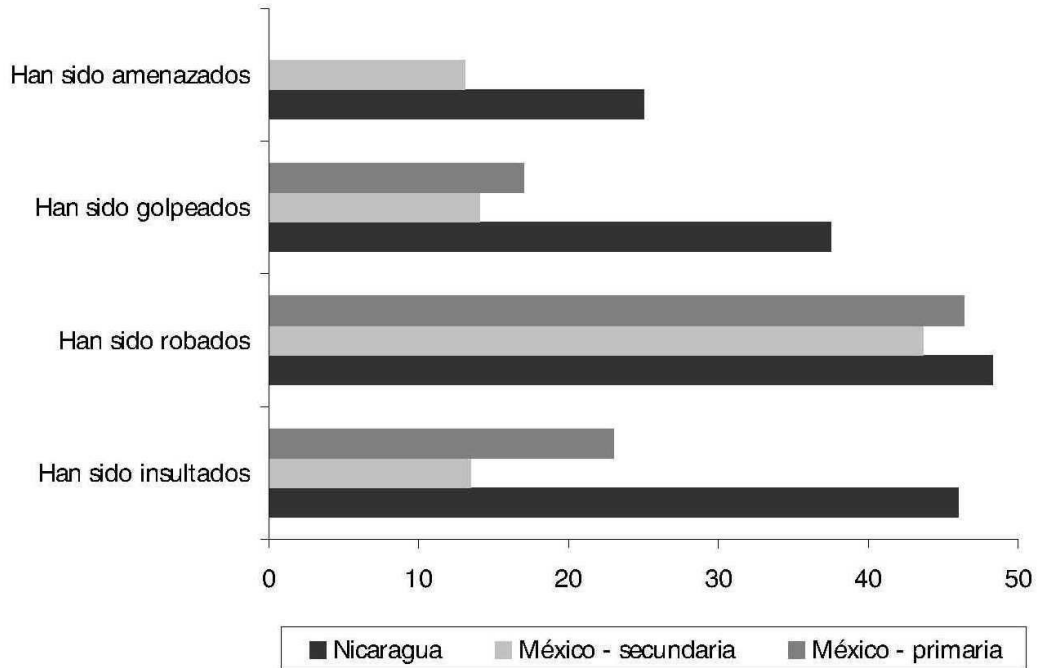
Fuente: Elaboración propia a partir de Smith (s/f).

Según la tabla anterior, ²⁷el porcentaje promedio de alumnos de primaria y secundaria que afirmaron participar en peleas en las que se dieron golpes (agresores) en México es de 15% para ambos niveles y el de las víctimas también en ambos niveles es de 15.5%. Con estos datos puede asumirse que la situación mexicana es de menor magnitud que la de Turquía y la de Estados Unidos, mientras que es mayor que Japón y Noruega y relativamente parecida a lo que pasa en Inglaterra, Holanda y Corea, aunque con porcentajes de víctimas y agresores ligeramente mayor que estos últimos tres países. Smith (s/f) no reporta los intervalos de confianza correspondientes a los porcentajes de esos países, por lo que no se puede establecer si las variaciones entre países con cifras similares sugieren diferencias significativas.

²⁷ Idem. Datos obtenidos a través del informe, Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicada en la página oficial del INEE, <http://www.inee.edu.mx/>

GRÁFICA 7

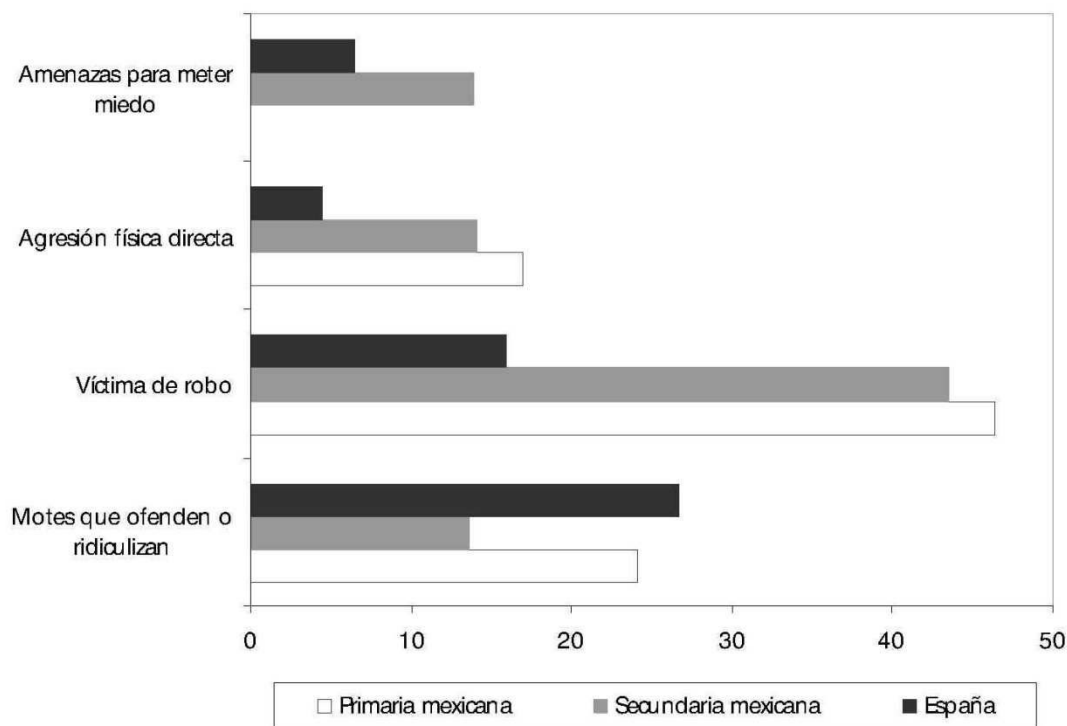
Porcentaje de alumnos que reportaron la incidencia de distintos actos de violencia en Nicaragua y México



La proporción de nicaragienses y mexicanos que reportaron haber sido robados es muy similar (48.3% en los primeros, y 46.4 y 43.65% en los alumnos de las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente) de hecho podría asumirse que es prácticamente la misma si se considera la variación en la precisión del porcentaje debido a los intervalos de confianza del dato puntual. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la recepción de golpes (37.5% en Nicaragua, y 17 y 14.1 en las primarias y secundarias mexicanas respectivamente) y amenazas (25.5% en el país centroamericano y 13.1% en alumnos de secundaria del nuestro), cifras que difieren prácticamente el doble.

GRÁFICA 9

Porcentaje de alumnos que reportaron la incidencia de distintos actos de violencia en España y México



Aproximadamente la misma cantidad de alumnos mexicanos de primaria reportaron burlas constantes (24.2%) en comparación con los españoles de secundaria que indican ofensas o ridiculizaciones (26.7%), mientras que el porcentaje de mexicanos de este último nivel educativo es menor, ya que quienes manifestaron esta situación representan alrededor de la mitad que los anteriores (13.6%) en cuanto a haber sido lastimado físicamente, las diferencias en puntos porcentuales entre alumnos de primaria y secundaria mexicanos no parecen muy importantes 17 y 14.1% respectivamente, pero considerando los intervalos de confianza que reporta el propio INEE, se puede afirmar que son estadísticamente significativas (en primaria el valor real se encuentra entre 16.3 y 17.8 %, mientras que en secundaria entre 13.6 y 14.5%), por ello es muy probable que el porcentaje de alumnos españoles que han vivido la misma situación (4.4%) difiera significativamente de los mexicanos en cualquiera de los niveles educativos.

Otro aspecto donde la diferencia es muy clara es en el robo. La incidencia reportada por los alumnos mexicanos de ambos niveles es similar (46.4 y 43.6%), pero es cerca de tres veces mayor que la de España (16%), sin duda es también desfavorable la situación en esta comparación. Finalmente, el tema de las amenazas no es tan distinto al anterior, nuestros alumnos de secundaria reportan alrededor de seis puntos porcentajes más que los españoles.

IX. BULLYING

La ley²⁸ protege a las personas adultas frente a los delitos como el robo, la extorsión, la difamación y la agresión con resultado de lesiones. El adulto que arroje piedras y profiera obscenidades contra otro será probablemente arrestado. Esa es una protección que debería extenderse igualmente a los niños y las niñas (a quienes por lo general se consideran más vulnerables y menos capaces de defenderse por sí solos), pero desafortunadamente no es así. Se calcula que solo un tercio aproximado del total de delitos violentos que padecen los jóvenes llegan a ser denunciados ante las autoridades, así que es difícil determinar el auténtico alcance del problema

Olweus,²⁹ es pionero en el área, donde Bullie significa abusador y define el bullying como “la violencia mantenida, mental o física, guiada por un individuo o un grupo y dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse así mismo en esa situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar. Puede tomar las formas física, verbal o indirecta [...] se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide a otro el paso mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, si no, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo a alguien de un grupo adrede o negándose a cumplir los deseos de otra persona”

²⁸ TURNER, Stephen. The World Made by Human Studies. Human Studies. Stable URL. N.J. USA2002. P. 441-45

²⁹ OLWEUS, D. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Ed. Morata. Madrid, España. 1998.P. 67

A partir de estos inicios, en diferentes países empezaron a proliferar numerosas investigaciones³⁰. Estudios basados en datos obtenidos a través de cuestionarios prediseñados para alumnos, padres y docentes³¹. Estas investigaciones demostraron la diferencia de percepciones que tienen alumnos y docentes con respecto al fenómeno. A modo de ejemplo: como un resultado de una investigación realizada en una escuela de Nueva York, donde se le preguntó a un total de 847 si habían sido víctimas de bullying, el 58% respondió que sí. Cuando se les pidió a los maestros (un total de 165) que estimaran el porcentaje de chicos que habían sido acosados, el promedio de víctimas, de acuerdo a sus respuestas descendió al 16% .

Tipos de Bullying.³²

- Sexual: Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual.
- Exclusión social: Cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro.
- Verbal: Insultos y menosprecios en público para poner en evidencia al débil.
- Psicológico: En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro.
- Físico: Hay golpes, empujones o se organiza una paliza al acosado

Estos estudios concluyen que los docentes no perciben el problema y, por consiguiente, hacen poco o nada para detener la intimidación en las escuelas. Algunas modalidades del acoso escolar suelen ser:

Bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones, amenazas y el ciber bullying.

- En Estados Unidos entre el 3 y el 20% de los estudiantes se involucran en actos de agresión en contextos educativos (Smith et al., 2000).
- En América Latina entre el 38 a 50% de niños y el 35 a 42% de niñas entre 11 y 15 años han sido víctimas de algún tipo de bullying (Loaiza et al., UN).

³⁰ Investigaciones realizadas en escuelas de Suecia, España, Canada, Estados Unidos, Australia e Inglaterra: Cowie(1998); Mellor(1994; 1995; 1997), Hoover, Oliver y Hazler(1997); Orte Socias(2004); Cerezo Ramírez(2001);; Martin Anton, Carbonero, Rojo Fructuoso, Cubero y Blanco(2002); Slee & Rigby (1992).

³¹ OLWEUS, D. Ídem. 1998.P. 67

³² OLWEUS, D. ibídem. 1998.P. 70

- En México 25% de los niños de escuelas primarias son víctimas de bullying (RITLA, 2008).
- En Argentina 52% de los jóvenes participaron o sufrieron en actos de agresión en la escuela (Red ANDI América Latina, 2007).

Comportamiento de la víctima

- Evidente baja autoestima, actitudes pasivas, pérdida de interés por los estudios lo que puede llevar a una situación de fracaso escolar, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, lamentablemente algunos chicos, para no tener que soportar más esa situación se quitan la vida.
- Son comúnmente niños tímidos y poco sociables. Ante un acoso constante, lógicamente se sienten angustiados, tensos y con mucho miedo a tal grado que en algunos casos puede llevarlo a consecuencias devastadoras.
- El niño o adolescente se muestra agresivo con sus padres o maestros.
- Comienzan a poner pretextos y diversos argumentos para no asistir a clases, ni participar en actividades de la escuela .
- Se presenta un bajo rendimiento escolar.
- La víctima comienza a perder bienes materiales sin justificación alguna, o piden más dinero para cubrir chantajes del agresor.
- En los casos más severos presentan moretones o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo.

IX.I Antecedentes Del Problema.

- La niñez media (7 a 11 años) es una época de transición (duda, conflicto, inseguridad)
- El estatus social se gana por medio de competencia y desempeño con los pares
- Se aprende a ser competentes y productivos o a sentirse inferiores

- La intimidación directa crece en los años de la primaria y secundaria
- La agresión física disminuye con la edad pero el abuso verbal se mantiene constante

IX.II Factores Agravantes.

- Cultura que apoya la violencia
- Baja inversión en cambios educativos y culturales
- Estigma relacionado con hablar de ser víctima de violencia
- Falta de formación en habilidades para la vida
- Excesivo énfasis en “pérdida de valores” como razón del problema
- Falta de adecuado monitoreo y evaluación de los programas en curso
- Bajo énfasis en los derechos de los niños a nivel práctico no solo memorístico
- Creencia en la autoridad del maestro/director/padre de familia por encima de los derechos infantiles
- No hay legislación en contra de la intimidación en escuelas
- No se conoce en detalle la relación entre intimidación en escuelas y otro tipos de crímenes
- Calidad de la educación no se ha enlazado con intimidación ... en su lugar se hace énfasis en cultura de la paz y democracia, cuestión que tiende a quedarse a nivel de conocimientos, no de conductas más saludables

IX.III Prevención y Promoción

La Convención sobre los Derechos del Niño ³³ (CRC por sus siglas en inglés) establece normas jurídicamente vinculantes para proteger los derechos humanos de los niños. Es el tratado sobre derechos humanos más ampliamente aceptado y ha sido ratificado por 193 Estados.

La Convención hace hincapié en que deben prohibirse todos los actos de violencia contra los niños, incluida la violencia en el entorno escolar. En el Artículo 28 se reafirma “el derecho del niño a la educación [...] a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.” Además del derecho a la educación, en el Artículo 28 también se establece que “los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.”

Por otro lado existe el Observatorio internacional de la violencia en las escuelas ³⁴ es una organización no gubernamental cuyos principales objetivos son, entre otros: acopiar, promover y difundir en todo el mundo estudios interdisciplinarios sobre el fenómeno de la violencia en el entorno escolar; efectuar una evaluación constante de la violencia en el entorno escolar en todo el mundo y publicar sus resultados periódicamente; y prestar asistencia en la formación de docentes y profesionales.

Dos caras de una misma moneda:

- La **prevención** se focaliza en aquellos elementos (actitudes, conductas) negativas que se pretende controlar y/o eliminar, identificando factores de riesgo y protectores e interviniendo sobre ellos.

³³ <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

³⁴ El Observatorio Canadiense estará en permanente contacto con el Observatorio Internacional de la Violencia en las Escuelas, cuya creación también ha sido anunciada hoy. Eric Debarbieux, copresidente del comité científico y presidente de la Primera Conferencia Internacional sobre Violencia en las Escuelas, celebrada en París en 2001

- La **promoción** se focaliza en estados esperados; establece un ideal y orienta su accionar hacia la consecución de éste.

Qué deben hacer los maestros.³⁵

- Identificar a la víctima y el agresor.
- Si ha detectado a la víctima verifique preguntando a sus padres si el niño presenta dificultad para conciliar el sueño, dolores en el estómago, el pecho, de cabeza, náuseas y vómitos, llanto constante, etc. Si es necesario investigue y observe más al niño.
- Siga al niño a una distancia prudente a los lugares donde comúnmente está sin vigilancia, seguramente se encontrará con el chico que lo está acosando.
- En las paredes de los baños o las puertas de éstos, los niños suelen escribir burlas y agresiones, revíselas.
- Platique con los compañeros más cercanos de los niños(acosador y víctima), pueden darle información valiosa.
- Tenga consciencia de que tanto el agresor como la víctima sufren, y por lo tanto necesitan ser atendidos y tratados.

IX. IV. Olweus Bullying. Prevention Program.

A partir de sus investigaciones Olweus³⁶ diseñó un programa de intervención para prevenir y/o reducir el acoso entre escolares que ha sido aplicado en más de una docena de países en el mundo. Consultando el sitio web Olweus Bullying Prevention Program puede observarse la información acerca de este fenómeno, la descripción de sus investigaciones, la descripción del programa y el costo económico para su implementación. Dentro del programa Olweus y sus colaboradores ofrecen una guía para la identificación de posibles víctimas y agresores.

³⁵ <http://www.blogs.imer.gob.mx/arreglandoelmundo/files/2011/04/bullying.pdf>

³⁶ El programa ha encontrado como reducir el bullying entre los niños, mejorar el clima social del aula, y reducir la relación de la conducta antisocial, como el vandalismo y el absentismo escolar. el programa Olweus ha sido implementado en más de una docena de países en el mundo. <http://www.clensom.edu/olweus/>

IX.V Contenido del Programa Olweus³⁷

- Los componentes de la base del programa se ejecutan en la escuela, la sala de clase, y los niveles individuales.
- Los componentes del Escuela-nivel incluyen Formación de un comité de coordinación de la prevención que tiraniza
- Distribución de un cuestionario anónimo del estudiante que determina la naturaleza y el predominio de tiranizar
- Entrenamiento para los miembros y el personal del comité
- Desarrollo de un sistema coordinado de supervisión
- Adopción de reglas escuela-anchas contra tiranizar
- Desarrollo de las consecuencias positivas y negativas apropiadas para el comportamiento de los estudiantes
- Los grupos de discusión del personal de la tenencia se relacionaron con el programa
- Implicación de padres

Los componentes de la sala de la clase-nivel incluyen

- Refuerzo de reglas escuela-anchas contra tiranizar
- Celebrar reuniones regulares de la sala de clase con los estudiantes para aumentar conocimiento y empatía
- Reuniones informativas con los padres

Los componentes del Individual-nivel incluyen

- Intervenciones con los niños que tiranizan
- Intervenciones con los niños se tiranizan que
- Discusiones con los padres de estudiantes implicados

Un número de sitios también están ejecutando componentes al nivel de la comunidad, por ejemplo: convocación de reuniones con los miembros de la Comunidad, los mensajes anti-que tiranizan de incorporación y las estrategias en actividades juveniles en la

³⁷ Ídem. <http://www.clensom.edu/olweus/>

comunidad (actividades recreacionales incluyendo, exploración, y programas extraescolares).

X. EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO Y EN EL ESTADO NUEVO LEÓN.

X.I. Ley General de Educación³⁸

En la ya revisión del tema que aquí se registra es de destacar que en nuestro país existe una Ley General de Educación, que delinea a toda institución educativa, así como avala la participación de padres y alumnos en el proceso de colaboración para optimizar resultados a favor de la educación en México.

Asimismo señala el Artículo 8o. de la Ley General de Educación, menciona el criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

Por su parte, En el Artículo 30,³⁹ de la misma Ley, refiere que las instituciones educativas establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgarán a las autoridades educativas todas las facilidades y colaboración para la evaluación a que esta sección se refiere. Para ello, proporcionarán oportunamente toda la información que se

³⁸ Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 13 De Texto Vigente. Última Reforma Publicada Dof 09-04-2012. México. Julio De 1993.P.3

³⁹ Ley General De Educación., Op. Cit.. Julio De 1993.P.11

les requiera; tomarán las medidas que permitan la colaboración efectiva de alumnos, maestros, directivos y demás participantes en los procesos educativos; facilitarán que las autoridades educativas, incluida la Secretaría, realicen exámenes para fines estadísticos y de diagnóstico y recaben directamente en las escuelas la información necesaria. Sin menoscabo de lo señalado en los párrafos anteriores, las instituciones a que se refiere este artículo están obligadas a generar indicadores sobre su avance en la aplicación de métodos para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y de violencia, con la finalidad de que sean sujetas a evaluación sobre la materia. Tales indicadores serán de dominio público y se difundirán por los medios disponibles.

X.II Ley de Educación del Estado de Nuevo León⁴⁰

En la Ley que registra nuestro Estado en cuanto a la Educación, esta misma, en su Artículo 20 Bis 1, describe que las autoridades educativas, deberán implementar programas permanentes de prevención y detección de conductas que impliquen violencia física o psicológica entre el alumnado.

Por otra parte, el artículo 22 a la autoridad educativa estatal y de manera concurrente con la autoridad educativa federal, le corresponde el ejercicio de las siguientes atribuciones:

Fracción XI.- Promover mecanismos de prevención, detección y atención de casos de violencia y abuso escolar en cualquiera de sus manifestaciones;

Artículo 23. Cada Ayuntamiento deberá, sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federales y estatales, desarrollar las siguientes actividades:

Fracción IV.- Coordinar y promover con las autoridades competentes la realización de programas y acciones de educación para la salud y mejoramiento del ambiente, así como campañas para velar por la seguridad del educando en los planteles educativos; para prevenir, combatir, y erradicar la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo y otras enfermedades de impacto sociocultural; así como la violencia o abuso escolar;

⁴⁰ Ley De Educación Del Estado Última Reforma Publicada En El P.O. # 26 Del 22 De Febrero De 2012.p. 10

X.III Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

Por su parte siguiendo el patrón de prevención y seguridad para las escuelas de nuestro Estado en el artículo 25, se observa que en razón de que las niñas, niños, y adolescentes, son particularmente vulnerables a los actos violatorios del derecho a una vida libre de violencia, y no tienen capacidad para defenderse de dichos actos, tienen también el derecho a ser protegidos de estos actos y de peligros que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o cualesquiera de sus otros derechos particularmente deberá protegérseles de:

Fracción III- La violencia física, emocional y sexual;

X.IV Programas y acciones contra la violencia escolar, implementados en Nuevo León⁴¹

Por lo tanto, en el Estado de Nuevo León, se han implementado programas con el objetivo de mejorar el desarrollo cognitivo de los niños y su rendimiento escolar. Además, el centro de atención suele consistir en un aprendizaje activo, junto con el fomento de la independencia de los niños, el desarrollo de la autoestima, la enseñanza de resolución de problemas, la persistencia en tareas, la buena integración hogar-escuela con clases pequeñas, así como con profesores formados y supervisados.

Esta actividad se divide en:

- A. COMITÉS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR
- B. PROGRAMAS.
- C. CAPACITACIÓN
- D. DIAGNÓSTICO Y AGENDA DE SEGURIDAD

⁴¹ Información obtenido del departamento de seguridad escolar de la Secretaria de Educación Publica

A. COMITÉS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

Existen comités de Vigilancia y Seguridad Escolar que se integra por docentes, alumnos y padres de familia que tienen como misión vigilar y salvaguardar la integridad física y emocional de los escolares, fortaleciendo la cultura de la seguridad y la autoprotección.

Alumnos y docentes vigilan el interior del plantel y los padres de familia y agentes de seguridad se encargan del exterior.

B. PROGRAMAS:

1. Operación Mochila

La llamada Operación Mochila, se crea con el objetivo de detectar objetos o sustancias que pueden ser utilizados para causar algún tipo de daño, o que atenten contra la salud física o moral de los alumnos, sobre todo en aquellos centros educativos que hayan presentado una alta incidencia de casos de inseguridad. Para que se lleve a cabo es necesario contar con la autorización y apoyo de padres de familia, así como también con la presencia de miembros de prevención del delito, municipal o estatal, y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Los criterios se encuentran establecidos en el Manual de Escuela Segura.

2. Verano Feliz

Otro programa es el llamado Verano Feliz, cuyo objetivo es brindar a los niños y jóvenes, de las comunidades con alto índice delictivo, la posibilidad de adquirir habilidades artísticas, deportivas y una formación que permita crear en ellos una nueva cultura de la seguridad y la autoprotección, a través del establecimiento de un ambiente propicio para la práctica de esas disciplinas.

3. Prevención de las drogas y la violencia (DARE)

Un programa adherido a este contexto es dirigido a la prevención del consumo de drogas, que promueve la resistencia a las drogas, lo operan agentes de seguridad capacitados para impartir un curso, a través de 10 sesiones, a los alumnos para prevenir las adicciones.

4. Programa Detección Temprana de Adicciones

Por su parte, este programa, surge con el objeto de detectar a temprana edad las inquietudes e inclinaciones de los alumnos por el consumo de algún tipo de droga, legal o ilegal. El programa contempla ocho etapas para su operación:

- 1) Selección de escuelas.
- 2) Sensibilización.
- 3) Aplicación de instrumentos de evaluación (POSIT y Prueba Bioquímica).
- 4) Evaluación y entrega de resultados de los instrumentos de evaluación.
- 5) Selección de grupos de riesgo.
- 6) Intervención.
- 7) Reuniones de seguimiento y asesoría.
- 8) Evaluación del programa.

5. Patrullas Escolares. Educación Vial

Otro factor preventivo, es formado con el propósito de concientizar a los escolares sobre la importancia del respeto a las normas viales, los señalamientos, así como el adecuado comportamiento de los peatones y conductores. Creando así una cultura de seguridad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Dentro de las acciones relevantes de este programa se encuentran la formación de patrullas escolares, pláticas de educación vial, entre otras.

6. Programa de Seguridad Integral

Concatenando esfuerzos, es que surge el Programa de Seguridad integral, que coadyuva en salvaguardar la integridad física y moral de los alumnos, dotando a las escuelas de educación básica del Estado de Nuevo León a través de sistemas electrónicos de seguridad que auxilien al resguardo del patrimonio de los planteles escolares, además de proporcionar una herramienta a la comunidad educativa para solicitar ayuda en una situación de riesgo.

7. Programa Nacional Escuela Segura

El programa busca consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables, impulsando la participación social como estrategia de autogestión y un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, a fin de mejorar las condiciones de calidad y equidad en la educación básica. Contribuye, además, a la formación ciudadana de personas comprometidas con la cultura de la prevención lo que redundará en mayores posibilidades de integración y participación social, laboral y familiar de los educandos.

8. Grupos corales, ¡ah, qué la canción!

Consientes que en la actualidad la niñez de nuestro país no ha tenido un contacto estrecho con el acervo musical que posee nuestra nación y sabedores que la actividad musical propicia la recreación positiva y aleja a los menores de cualquier actividad que lesione su integridad, la Secretaría de Educación propone la puesta en marcha del programa “Ah, qué la canción” para desarrollarse en las escuelas primarias en el país.

C. CAPACITACIÓN.

1. Diplomado de Seguridad Escolar

Para fomentar el trabajo de equipo preventivo es que se imparte la capacitación a los promotores de la Seguridad escolar, a través de un Diplomado formativo, cuya meta es el de brindar a los maestros y a los oficiales de policía, que trabajan con programas de seguridad infantil, los conocimientos necesarios para fomentar en la escuela la seguridad integral.

2. Curso-taller *“La escuela como promotora de la cultura de la seguridad”*

Asimismo, surge la creación de este Curso-Taller, es capacitar y actualizar a los policías, agentes de tránsito y profesionales de la prevención sobre organización escolar, modelos preventivos y factores de protección, además de instruirlos sobre dinámicas de trabajo con los alumnos para fortalecer el vínculo entre las dependencias de seguridad y la escuela.

3. Programa de capacitación en simulacros de evacuación y situaciones de riesgo.

En coordinación con Protección Civil capacitar a los docentes para que tengan los conocimientos necesarios en caso de presentarse alguna situación de riesgo en el plantel escolar.

4. Capacitación del manual y protocolos de seguridad escolar.

En coordinación con Protección Civil del Estado se realizan reuniones para capacitar a todos los docentes de nivel básico en los protocolos de seguridad, para que tengan el conocimiento de los procedimientos a realizar en caso de algún incidente en sus planteles escolares.

5. Curso en mediación de conflictos

Curso en línea que ofrece elementos conceptuales y prácticos que generen un mejor conocimiento sobre los conflictos escolares: sus causas, desarrollo, efectos y posibles soluciones. Contribuye al desarrollo de competencias para la mediación de conflictos, la gestión de ambientes escolares seguros, la prevención de la violencia y las adicciones.

6. Capacitación en prevención de adicciones

El objetivo del programa es que los docentes adquieran nociones básicas sobre adicciones y desarrollen habilidades para diseñar y aplicar actividades de prevención, tutoría, orientación y canalización de abuso o uso de sustancias ilegales en cualquiera de las asignaturas. Que desarrollen habilidades para aplicar cualquiera de los 5 ejes rectores del programa: resiliencia, habilidades para la vida, estilos de vida saludable, ambientes protectores y proyecto de vida.

D. DIAGNÓSTICO Y AGENDA DE SEGURIDAD

En colaboración con los directivos de los planteles escolares se realiza un diagnóstico de percepción de seguridad, dentro y fuera del plantel escolar, para tenerlo como base y realizar la agenda de seguridad en cada ciclo escolar.

XI. EL PAPEL DEL PROFESOR

El profesor actual enfrenta una falta de formación real para solucionar los problemas de violencia que se generan en el entorno educativo, dado que se toman solamente en el contexto actual, queriendo encontrar culpables pero sin analizar o buscar los factores primarios y reales que originan estos grupos.

El profesor debe entender, para poder actuar, que se ha roto uno de los eslabones básicos de la formación de un individuo, esto es la socialización primaria que da la familia, la formación de la conciencia social y moral dada principalmente por el fenómeno de violencia intrafamiliar que en lugar de disminuir cada vez parece aumentar y perder control.

Asimismo para desempeñar el rol del profesor en la mediación, debe saber y estar preparado para conocer que alumno carga con un bagaje de conflictos, como es desde simples gritos y descalificaciones hasta agresiones más fuertes como golpes, humillaciones e inclusive violación, que así se presentan en aula con toda esta carga dentro de su mochila de útiles escolares.

El Papel de la Escuela⁴²

Al institución educativa es un ámbito de atención social que debe estar preparada para enfrentar cualquier tipo de contingencia en cuanto a conflictos se refiere, ya que esto repercute en la consecución del desarrollo académico y educativo del estudiante, deben tener la formación y el perfil idóneo aplicar modelos preventivos que permitan al estudiante encontrarse en mejor contexto de seguridad.

El profesor al desarrollar el rol mediador, necesita proporcionar un clima emocional positivo y, por lo tanto, el profesor necesita herramientas para manejar una situación tensa

⁴² DIAZ-Aguado Ma. José. El desarrollo de la tolerancia y prevención de la violencia desde la educación. Ponencia del V. Congreso de Intervención Estatal. Madrid. 1998.

de conflicto, como ejemplo las citadas por Peters,⁴³ saber negociar (contempla la comprensión emocional de una situación), objetividad (empatía por parte del profesor) e imparcialidad (muestra de respeto a los implicados en el conflicto). Por ello, comprendemos que los conflictos interpersonales en el aula, son una gran oportunidad para el profesor desarrollar las competencias emocionales de su alumnado, sin embargo es necesario a priori tenerlas.

XI.I Características del Docente como Mediador.

El mediador en el aula⁴⁴ se ve empujado, continuamente en direcciones extremas, entre las cuales debe intentar mediar. Para ello el docente en su rol de mediador debe ser totalmente cooperativo y acomodarse para que el alumnado implicado en el conflicto llegue a un acuerdo justo para ambos o para todos, y limen las diferencias existentes.

Algunas de las características que debe tener el docente como mediador de conflictos son:

1. Tener valores sólidos y seguridad en sí mismo.
2. Debe ser íntegro con su planteamiento inicial, el cual es el que le va a poner encima de la mesa al alumnado, después de haber escuchado previamente ambas partes. Debe ser prudente y respetuoso con las ideas de ambas partes aunque no las comparta en absoluto.
3. Ser un buen comunicador.
4. Debe de tener tanto una buena fluidez verbal como una gran capacidad de escucha activa. Debe ser un gran observador para percibir todas las pistas que el lenguaje no verbal del alumnado implicado del conflicto pueda darle, para que el haga después una retroalimentación de lo que están hablando por ambas partes junto con los signos que haya percibido del lenguaje no hablado, como pueden ser:
 - Ira.
 - Furia.
 - Rabia.
 - No diálogo

⁴³ PETERS, S.R. El concepto de educación. Paidós. Buenos Aires. 1969. P. 97.

⁴⁴ TORREMORELL Boque, M^a Carmen Guía de Mediación Escolar. Programa Comprensivo de Actividades de 6 a 16 años. Editorial Octaedro. España.2002. p. 37

Por lo que respecta a la tutoría de grupo o asamblea de clase, hay que decir que la dimensión grupal favorece la resolución de conflictos y, sobre todo, su prevención. El grupo aporta modelos de identificación, un lenguaje, una cultura y el desarrollo de una autoimagen en función de la relación con los otros. Un grupo de clase bien consolidado obtiene mejores resultados de aprendizaje. Por esto, tanto las tutorías de grupo como las asambleas de clase constituyen recursos de integración e interrelación adecuados para analizar los problemas cotidianos del aula desde un clima de aceptación y respeto. El tipo de cuestiones que se pueden tratar giran en torno al análisis de los problemas existentes en el aula, los recreos, etc., con el objeto de introducir actuaciones que posibiliten una convivencia adecuada.

XII. AGRESOR, VICTIMA Y ESPECTADOR.

Los maestros y padres de familia optan por no hacer nada pensando que el acoso entre pares se extinguirá naturalmente. Sin embargo, la evidencia apunta a que no ocurre así. Estudios longitudinales muestran que el acoso permanece por muchos años y que los roles se mantienen: un niño que es víctima a los 7 años mostrará el mismo estatus 8 años después.⁴⁵ Además, los efectos sobre la salud mental permanecen después de 10 y 15 años, ya que 28% de víctimas y agresores mantienen la psicopatología.⁴⁶

La presencia de acoso escolar también es un indicador de disfunción familiar.⁴⁷ Según Bauer, 97% de los casos de niños acosadores fueron víctimas de maltrato familiar y sus madres reportaron violencia de sus parejas hacia ellas hasta en 50% de los casos.

⁴⁵ ARSENEAULT L, Walsh E, Trzesniewski K, Newcombe R, Caspi A, Moffitt TE. Bullying victimization uniquely contributes to adjustment problems in Young children: a nationally representative cohort study. *Pediatrics* 2006;118:130-138

⁴⁶ SOURANDER A, Jensen P, Rönning JA, NIEMELÄ S, Helenius H, Sillanmäki L, et al. What is the early adulthood outcome of boys who bully or are bullied in childhood? The Finnish "From a Boy to a Man" study. *Pediatrics* 2007; 120:397-404.

⁴⁷ SPRIGGS AL, Iannotti RJ, Nansel TR, Haynie DL. Adolescent bullying involvement and perceived family, peer and school relations: commonalities and differences across race/ethnicity. *J Adolesc Health* 2007;41:283-293

La identificación de alumnos implicados en fenómenos de acoso y su referencia a servicios de salud mental forman parte de la estrategia terapéutica en estos casos. Sin embargo, es importante que las escuelas realicen campañas permanentes para prevenir y combatir el acoso y que busquen el apoyo de todos los implicados en el fenómeno: alumnos, padres de familia y maestros. La participación de padres y alumnos considerados neutros es de gran importancia, pues son mayoría y pueden intervenir en el mantenimiento o la erradicación del fenómeno. El acoso escolar atenta contra el derecho de los niños a crecer y asistir a la escuela en un ambiente saludable, libre de violencia, con igualdad de oportunidades. Estos derechos están incluidos en la Iniciativa Global de Escuela Saludable de la OMS.⁴⁸

La percepción de inseguridad en el ambiente de la escuela, si bien es más elevada en todos los implicados en el acoso escolar en comparación con los del grupo neutro, muestra un riesgo mayor para el grupo víctima-agresor y en segundo lugar para el de víctimas, como también lo revela un estudio reciente.⁴⁹

Los perfiles psicosociales de los participantes del fenómeno Bullying se definen a partir de las investigaciones realizadas por Dake, Olweus, entre otros autores.

XII. I. Agresores, víctimas y espectadores.

Estos perfiles se dividen en agresores, víctimas y espectadores.⁵⁰

Agresores. En diferentes estudios se señala como principal agresor a los varones Olweus⁵¹ y Ortega⁵², otros estudios señalan a las mujeres como protagonistas de estos actos que utilizan más elementos psicológicos en sus intimidaciones de forma sutil y poco evidente, Olweus, en la misma obra, señala al agresor con temperamento agresivo e impulsivo y con diferencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le atribuye falta de empatía al sentir de la víctima y falta de sentimiento de

⁴⁸ Iniciativa Global de Escuela Saludable de la OMS [sitio de internet]; [consultado 2010 diciembre 5]. En: <http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9241591048.pdf>

⁴⁹ GLEW GM, Fan MY, Katon W, Rivara FP, Kernic MA. Bullying, psychosocial adjustment and academic performance in elementary school. Arch Pediatr Adolesc Med 2005;159:1026-1031.

⁵⁰ Revista iberoamericana de educación, "Como se produce la violencia escolar y Cómo prevenirla, Numero 37(2005), pp. 17-47

⁵¹ OLWEUS, D.: Acoso y maltrato entre escolares. Editorial Morata . Madrid 1998. P. 64

⁵² ORTEGA, R: La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 1998. P. 37

culpabilidad, evidenciándose una falta de control de su ira, interpretando sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona.

Olweus⁵³, reconoce dos perfiles de agresores: el/la activo que arremete personalmente, estableciendo relaciones directas con su víctima, y el/la social indirecto que logra dirigir, a veces en la sombra, el comportamiento de sus seguidores a los que induce a actos de violencia y persecución de inocentes. Además de estos prototipos se identifican otro grupo de personas que participan pero no actúan en la agresión, los cuales se denominan agresores pasivos.

Características importantes:

- Están de acuerdo con las creencias que llevan a justificar la violencia y la intolerancia en distintos tipos de relaciones, incluidas las que se producen entre pares, manifestándose igualmente como más racistas, xenófobos y sexistas, es decir, que tienden a identificarse con un modelo social basado en el dominio de los unos y en la sumisión de los otros.
- Tienen dificultades para colocarse en el lugar de los demás. Su razonamiento moral es primitivo si se compara con el de sus compañeros, siendo más frecuente entre los agresores la identificación de la justicia con «hacer a los demás lo que te hacen a ti o con lo que crees que te hacen», orientación que puede explicar su tendencia a vengar ofensas reales o supuestas. Y comulgan con una serie de conceptos relacionados con el acoso escolar, como los de chivato y cobarde, que utilizan para justificarlo y para mantener la conspiración de silencio que lo perpetúa.
- Están menos satisfechos que sus compañeros con su aprendizaje escolar y con las relaciones que establecen con los profesores. En ese sentido, parece existir una estrecha relación entre la tendencia a acosar a los discípulos y la de hacerlo con el profesorado, y entre ambos problemas y la percepción de haber sufrido tal tipo de situaciones en la relación con los profesores

⁵³ OLWEUS, D.: *ibídem.* P. 67

Víctimas. Para, Dan Olweus:⁵⁴ “Un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros, donde el papel de víctima se comparte igualmente entre ambos sexos aunque muchas investigaciones dicen que hay más varones implicados
Defensor del pueblo

Para Olweus, hay ciertos signos visibles que el agresor elegirá para atacar a las víctimas y que separarían a las víctimas de otros estudiantes. Serían rasgos como las gafas, el color de la piel o el pelo y las dificultades en el habla, por ejemplo. Sin embargo, considera que los rasgos externos no pueden ser considerados como causa directa de la agresión, ni el estatus de la víctima. El agresor/a una vez elegida la víctima identificará estos rasgos diferenciadores.

Existen dos prototipos de víctimas:⁵⁵ la activa o provocativa, que suele exhibir sus propios rasgos característicos, combinando un modelo de ansiedad y de reacciones agresivas, la cual es utilizada por el agresor para excusar su propia conducta. La víctima provocativa suelen actuar como agresor mostrándose violentos y desafiantes. Suelen ser alumnos que tienden a comportarse con tensión. A veces suelen ser tildados de hiperactivos y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en gran parte de compañeros.

Según el Informe del Defensor del Pueblo,⁵⁶ tanto los adultos como los jóvenes se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte de los compañeros que conocen el problema, aunque no sean los protagonistas de este, lo que hace pensar que estos actos se producen bajo el conocimiento de un número importante de observadores.

⁵⁴ OLWEUS, Dan; Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Morata. Madrid, 1998. P. 57.

⁵⁵ MENDELSON, Benjamin, The Origen of Victimology, Excerta Criminológica, vol. ...Revue Française de Psychoanalyse. Janvier-Février 1958. pp. 66 y ss.

⁵⁶ ORTEGA, R y MORA-MERCHÁN, J c. Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. Revista de Educación. 313. Sevilla.1997. pp. 7-27.

Espectadores.⁵⁷ La violencia entre iguales se ve favorecida por el aislamiento en el que se desenvuelve el propio sistema de compañeros, y tiene en la tolerancia del entorno inmediato un factor añadido que aumenta el riesgo de daño psicológico. Son espectadores todos los que, conociendo el problema, permiten que estas conductas se repitan y se den continuamente, sin impedirlo.

Las víctimas que viven todo el proceso en forma de temor, si se encuentran sin recursos para salir de esta situación, terminan aprendiendo que la única forma de sobrevivir es convertirse a su vez en violentos y desarrollan actitudes maltratadoras hacia los otros. Los violentos, ante la indefensión de la víctima, refuerzan sus actitudes abusadoras y transfieren estos comportamientos a otras situaciones sociales.

El alumnado está bien informado sobre la existencia de problemas de malos tratos entre compañeros/as. Es decir, aunque no todos participan, conocen bien en qué consiste el problema, quiénes son los prepotentes y abusivos con los otros, quiénes son objeto de abuso e intimidación, dónde tienen lugar los malos tratos y hasta dónde pueden llegar. ¿Qué hacen los adolescentes con esta abundante y abrumadora información que tienen? Es difícil saberlo. Sin embargo, es sencillo entender que estos conocimientos y estas experiencias pueden afectar a su sistema de creencias, ya que, aunque las situaciones violentas no les toquen personalmente, el intercambio de afectos y sentimientos que se dan en ellas puede llegar a ser devastador y cruel.

Los espectadores valoran el fenómeno de la violencia escolar como algo grave y frecuente, para Ortega⁵⁸ lo que nos lleva a pensar que esta relación daña y llena de miedo a los jóvenes, aunque no se vean involucrados en el conflicto propiamente dicho. El problema de las víctimas y los agresores es llegar a serlo. Hay que educar en el respeto y la convivencia pacífica para no llegar a ambos comportamientos. Olweus, señala que el abuso

⁵⁷ OLWEUS, D.: Ibidem.p.67

⁵⁸ ORTEGA, R: La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

y la victimización pueden tener efectos a largo plazo de ahí la importancia de afrontarlos a tiempo en los centros

XIII. LA RELACION ENTRE VICTIMA Y VICTIMARIO (AGRESOR).⁵⁹

Cuando se menciona víctima y victimario viene a la mente la idea de dos opuestos, de dos entes contradictorios, del bien y el mal, del culpable y del inocente, de Caín y Abel. Pero la situación no es tan sencilla, la Victimología nos ha venido a demostrar que en ocasiones víctima y victimario podrían no ser tan diferentes, y que pueden tener más semejanzas que diferencias (por ejemplo, los estudios de violencia entre adolescentes nos hacen ver perfiles muy similares para ambos actores).

XIII.I El victimario y la víctima.

El victimario⁶⁰ por su parte, está en condiciones de utilizar argumentos que minimizan las consecuencias de su conducta, atribuye la responsabilidad de los hechos a supuestas provocaciones de la víctima, define como exageraciones los cargos en su contra, y proporciona explicaciones racionales de los hechos.

La víctima,⁶¹ que ha pasado por situaciones extremas y a veces muy prolongadas de miedo, indefensión, angustia, depresión, etc., se encuentra en inferioridad de condiciones y el resultado suele ser que, a partir de esta diferencia de imagen, se confía menos en su testimonio. Cuando esto ocurre, están dadas las condiciones para que se produzca el fenómeno de la doble victimización: cuando la persona que ya viene dañada vuelve a ser victimizada mediante la incompreensión o la incredulidad de las personas o instituciones a las que acude para ser ayudada.

⁵⁹ Información obtenida del libro “ la violencia escolar estrategias de prevención”, de Rosario Ortega Ruiz y Rosario del Rey, editorial GRAO, de IRIF, S.L

⁶⁰ CORSI, Jorge. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós, Buenos Aires. 1999. P.39

⁶¹ Idem.

En ocasiones por distintas razones, el sistema de relaciones entre los iguales se configura con una cierta estabilidad microcultural, bajo un esquema de dominio- sumisión que incluye convenciones moralmente pervertidas e injustas, en las que el poder de unos y la obligación de obedecer de otros se constituyen como esquemas rígidos de pautas que hay que seguir.

Protegidos por el aislamiento, estas pautas de poder y control adoptan formas variadas, pero en su conjunto se caracterizan porque en ellas una persona es dominante y otra es dominada, una controla y otra es controlada.

Se trata del problema del abuso o la prepotencia social, un tipo de vinculación interpersonal claramente perverso que es frecuente en instituciones cerradas que se dotan de disciplinas rígidas y de modelos generales de actitudes sociales basados en el ejercicio injusto del poder.

Según el abogado Rodrigo Uprimmy Yepes,⁶² dado que es muy difícil el sometimiento absoluto de una de las partes del conflicto (que permitiría una transición "punitiva" o "retributiva" donde la parte perdedora sería castigada con todo el peso de la ley, sin que ello implique que los victimarios) y que internacionalmente se han hecho invalidas las opciones de amnistía o de Perdón y Olvido, amén de la firma del Tratado de Roma y la creación de la Corte Penal Internacional para castigar a los victimarios, es, en primer lugar, importante tomar en cuenta el contexto a tratar, así:

En una transición de una dictadura a una democracia, está claramente definido que el victimario es el agente estatal (sea juez, funcionario, policía, militar) por lo que la victimización es vertical.

En una transición post-conflicto, en cambio, el victimario de una acción contra el bando contrario pudo buscar resarcimiento por haber sido víctima de dicho bando en el pasado, por lo que la victimización es horizontal.

⁶² RODRIGO UPRIMMY YEPES & SAFFON SANÍN MARÍA PAULA. Justicia Transicional y Justicia Restaurativa: Tensiones y complementariedades diana Laura villar calva. Universidad del Rosario. Bogotá D.C.2006. p.56

Definido el contexto, lo que sigue es:

La cuestión fundamental se ha hallado en encontrar una solución políticamente viable que, sin dar lugar a la impunidad, haga posible alcanzar la paz y una reconciliación nacional duraderas.

Esta relación asfixiante entre los iguales puede terminar conduciendo en poco tiempo en una relación de violencia y maltrato sostenido. Se trata de un tipo de red social caracterizado en su foco central por la diada agresor-víctima, pero rodeado de por un conjunto de roles complementarios que hacen de éste un fenómeno complejo de naturaleza sociocultural y con efectos perversos para todos los que en él participan .Son víctimas, agresores, espectadores más o menos activos , ya que unos animan al agresor o agresores, otros tratan de ayudar a la víctima, no siempre con éxito y otros finalmente se inhiben en una suerte de perplejidad moral que a la larga causa daño al desarrollo y al aprendizaje de valores de sociabilidad y actitudes morales necesarias.

Algunas víctimas de maltrato de sus iguales,⁶³ cuando se perciben sin recursos para salir de esta situación, terminan aprendiendo (también se aprende lo malo), que la única forma de sobrevivir es la de convertirse a su vez, en violentos y desarrollar actitudes maltratadoras hacia otros. Los violentos, ante la indefensión de la víctima y la pasividad de los espectadores, refuerzan actitudes abusivas y transfieren comportamientos a otras situaciones sociales. la situación se agrava y adquiere una dimensión de incontrabibilidad, apareciendo la falsa creencia de la inevitabilidad de la violencia.

Por otro lado la escasez de habilidades sociales de la víctima o de la brutalidad de los agresores son responsables de que algunos escolares permanezcan en una situación social que termina siendo devastadora para ambos, pero también tremendamente negativa para los espectadores. Los espectadores valoran el problema como mucho as grave y frecuente de lo que los propios afectados consideran, lo que nos hace pensar que esta dañina relación social provoca escándalo y miedo alrededor los chicos y chicas que están en mejor disposición psicológica para escapar de ella.

⁶³ VIÑAS, J. Conflictos en los centros educativos. Cultura Organizativa, y mediación para la convivencia. Graó. Barcelona. 2004. P.33.

XIV. CONCLUSIONES

La violencia es un tema de actualidad en el mundo y particularmente en México, los medios de comunicación destinan amplios espacios para difundir hechos extremadamente violentos que ocurren en distintas partes del país, lo que ha contribuido a agudizar en el imaginario colectivo la impresión de que la violencia crece exponencialmente y de manera incontrolada en todos los aspectos de la vida social y por ende tanto el gobierno y la sociedad ponen mas atención en dichos hechos.

Es latente la consecuencia de aquellas conductas en las cuales tanto gobierno como sociedad descuidamos en atención, considerando que dichas acciones o rasgos son actitudes infantiles o propias de los niños, esperando que la solución llegue sola.

A lo anterior, es que aún existen dificultades para delimitar las fronteras de la violencia escolar, debido a la disyuntiva para muchos del concepto de violencia para unos no es tanto para otros, para algunos es soportable, pero no para otros. Aquello que se caracteriza como violencia y como no soportable varía según centros, con el status de quien opina (profesores, directivos, supervisores, alumnos...), con la edad y, tal vez, con el género. Existen formas de violencia que llaman poderosamente la atención, que conmueven a la opinión pública: golpes, heridas, acosos sexuales, vandalismo, problemas de droga, etc. Pero también se dan violencias que suponen falta de civismo y respeto a los otros: insultos, palabras groseras, interpelaciones, humillaciones, racismo abierto o difuso, exclusiones, etc.

Dentro de la presente administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, se ha dado esmerada atención a este problema, creando ante esto el “Programa denominado Escuela Segura” incorporándose la referencia de estos temas, donde La Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, han desarrollado la Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar, con la finalidad de que sirva como herramienta de apoyo al docente, para abordar los temas de Prevención de delito, Violencia entre iguales (bullying) y Violencia en el noviazgo,

Misma que a su tenor dice **“Conscientes de que todos tenemos que participar en la solución de la violencia entre iguales, a continuación se ofrece información breve y clara sobre el tema, además de sugerencias y recomendaciones que esperamos sean de utilidad para que ustedes, los docentes, desarrollen estrategias de prevención.”**

Podemos concluir que la tarea fuerte en contra de la violencia escolar está en manos de todos, que incluye a los centros educativos, docentes, padres de familia y los mismos alumnos, son ellos mismos quienes deben ser los encargados de elaborar en conjunto los métodos necesarios para tratar de erradicar dicho fenómeno, y la alternativa propuesta es justamente a través de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, que ofrecen a través de especialistas, acciones y procedimientos profesionales que se avocan en resolver y prevenir los conflictos que se gestan en el contexto escolar.

A todo lo anterior es de destacar que el propósito de la presente investigación fue el revisar el contexto de la violencia escolar, repasando su problema, el origen, sus actores, sus causas, su estado actual y la relación que adentra el conflicto, ya que desde una visión práctica puede apreciarse difícil de resolver, pero no imposible por la existencia de los medios y recursos para detectar este tipo de conflictos escolares y la Mediación indudablemente es la mejor alternativa para dirigirlos.

XV. PROPUESTAS⁶⁴

1.-IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE MEDIACION ESCOLAR

Para dar inicio a la implementación de un programa de mediación escolar es necesario explicar al equipo de Dirección y de profesores los objetivos y beneficios del programa que se requiere desarrollar así como a argumentar la necesidad de implementar un programa de mediación escolar en el centro. Debatirlo, a ser posible, con los diferentes miembros de la comunidad escolar: Dirección, Profesores, Padres de Familia.

a. Nombrar un coordinador/a del proyecto

Como responsable de organizar, seguir y evaluar el servicio de mediación y las actividades que se vayan desarrollando.

b. Diseñar un plan de implementación con una duración mínima de dos años

Es necesario proveer un plazo de implementación como mínimo de dos años de duración que garantice la continuidad del programa. Hay autores que nos mencionan que puede durar como mínimo tres años, pero para que nosotros podamos evaluar y dar el resultado y que este a su vez sea más tangible y evaluando las posibilidades se propone un tiempo de dos años. Debe incluirse la evaluación del clima del aula, la capacitación del alumno, la formación de los alumnos mediadores, la capacitación de nuevos alumnos y nuevos grupos y la formación de profesores y de padres de familia.

c. Capacitación de los alumnos que serán usuarios potenciales del servicio de mediación.

A aquellos alumnos que se pretenda capacitar, se les formara de acuerdo a un programa en el cual se les dé primeramente una introducción a los métodos alternos de solución de controversias y de ahí partir con las bondades de la mediación y su aplicación a la mediación escolar. El número de sesiones a realizar con cada grupo no será inferior a tres

⁶⁴ DIAZ, Palomares Carlos Alberto. Autor de la presente Investigación. Julio 2012.

sesiones, pudiendo ampliarse según la disponibilidad de cada centro educativo y la capacidad del mismo. Al final de la capacitación podremos utilizar un cuestionario de evaluación del clima escolar así como una encuesta para conocer el nivel de entendimiento de la mediación escolar.

d. Creación del servicio de mediación.

Desde el inicio de la capacitación se debería crear el servicio de mediación y promover su utilización por parte de los alumnos. Inicialmente la persona mediadora será un adulto formado en mediación (como sugerencia) para poder guiar el proceso como se debe y que los alumnos crean en el mismo, a medida que se formen alumnos estos podrían incorporarse al servicio.

e. Selección de los alumnos que actuaran como mediadores

Los mismos alumnos seleccionan en cada salón donde se haya hecho la introducción a la mediación escolar a aquellos compañeros/as que consideran que podrían actuar de mediadores (deberá ser por votación secreta); a estos se añadirán aquellos que voluntariamente manifiesten su interés en formarse como mediadores a actuar como tales en conflictos entre compañeros. Se seleccionaran según un criterio preestablecido por el coordinador del proyecto. Se les hará una entrevista para evaluar su disponibilidad real e informarlos del procedimiento de capacitación que deberán realizar. Se intentara que la selección definitiva haya alumnos de todas las aulas para que todos se sientan integrados y cómodos.

f. Capacitación de los alumnos mediadores

Se planificara la formación de estos alumnos teniendo en cuenta que todos podrán actuar posteriormente como mediadores. Esta formación no será superior a 12 horas en un lapso no mayor a 2 semanas y deberá incluir role-playing para que practiquen el proceso de mediación. Podrá realizarse en sesiones cortas dentro, fuera del horario escolar o combinando ambas posibilidades. Al finalizar la formación se les entregara un certificado que acredite la capacitación realizada. Tendremos en cuenta que los alumnos mediadores siempre actuaran en pareja.

g. Diseño de la agenda de mediaciones que realizarán las parejas de alumnos mediadores

Establecimiento de un orden de intervención de los alumnos formados como mediadores, así como un acompañamiento y seguimiento inicial de sus actuaciones. Organizaremos también un espacio de supervisión que le permita exponer los problemas que surjan y que permita implicarlos en la evaluación y planificación del programa. Recomendamos asignar a cada pareja como máximo una hora semanal para actuar como mediadores.

h. Implicación de la comunidad educativa

Para que el programa sea realmente efectivo se requiere de la implicación de toda la comunidad educativa por lo que se deberá informar periódicamente de los avances del programa y de los resultados del mismo. Por ejemplo publicar en la revista del centro o mediante carteles estos resultados, exponerlos en reuniones de trabajo e incentivar el uso del servicio por parte de los alumnos.

i. Seguimiento y evaluación del programa

Desde el inicio del programa, este necesita ser supervisado es necesario disponer de unos indicadores como numero de mediaciones realizadas, acuerdos que se han alcanzado, cumplimiento de los mismos, medidas disciplinarias que se toman, alumnos que utilizan el servicio, tipología de conflictos que se plantean etc.

Es importante que los alumnos tengan una clara definición de lo que son los valores, que como ser humanos debemos tener para poder coexistir como sociedad y respetar las diferencias, habilidades y características de cada individuo y valorar lo que nos hace únicos y especiales.

2.- INCLUIR LA CULTURA E INFORMACIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMO MATERIA ESENCIAL EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Otra importante y ambiciosa propuesta sería agregar el tema de los métodos alternos como materia esencial en educación básica así como educación cívica y ética, dado que el respeto entre individuos y soluciones pacíficas serán la solución futura a la mayoría de los conflictos; así como aprendimos y jamás olvidamos el himno nacional así aprenderíamos y aplicaríamos los métodos alternos como parte de la vida de todos los niños, niñas y adolescentes del país.

Lo anterior modificaría la cultura de la resolución de conflictos, que dentro de sus muchas ventajas de la propuesta a través de los métodos de Mediación y Conciliación es que las relaciones prevalezcan y un conflicto no pase a una situación futura irremediable, pudiendo ser en el presente su acertada solución.

BIBLIOGRAFÍA

- ARSENEAULT L, Walsh E, Trzesniewski K, Newcombe R, Caspi A, Moffitt TE. Bullying victimization uniquely contributes to adjustment problems in Young children: a nationally representative cohort study. *Pediatrics* 2006.
- BUSH Robert, y FOLGER, Joseph. *The Promise of Mediation: Responding to Conflict through Empowerment and Recognition*. San Francisco, Jossey Bass, 1994. Traducción en castellano *Promesa de mediación*. Granica. Buenos Aires. 1996.
- COOB, S. y RIFKIN, J. Neutrality as a discursive practice: The construction and *transformation of narratives in community mediation*”, en A. SARAT y S. SILBEY (comp), *Studies in law, politics and society: Volume 11*, Greenwich: CT, JAI Press. - (1991). *Practice and paradox: Deconstructing neutrality in mediation*. En *Law and Social Inquiry* . 1991.
- CORSI, Jorge. *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós, Buenos Aires. 1999.
- DARINO. Martha Susana y GÓMEZ Olivera Mirta .*Resolución de conflictos en las escuelas*. Buenos Aires, Argentina. Espacio editorial. 2000.
- DIAZ-AGUADO Ma. José. *El desarrollo de la tolerancia y prevención de la violencia desde la educación*. Ponencia del V. Congreso de Intervención Estatal. Madrid. 1998.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
- FERNÁNDEZ, I. y otros. *Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica*. Ed. CEP de Villaverde. Madrid. 1991.
- FOLBERG Jay, TAYLOR Alison. *Mediación, resolución de conflictos sin litigio* .Ed. Limusa. México, 1992.
- FUNK, W. *Violencia escolar en Alemania*. En *Revista de educación*, 313, 55.
- FURLAN, A. et. al. *Investigaciones sobre el consumo de drogas y su relación con la violencia escolar*. En Pina, J., Furlan, A. y Sanudo Lya. (Coord.). *Acciones, Actores y Prácticas Educativas. La Investigación Educativa en México 1992-2002*. Comité, 2003.

- GLEW GM, Fan MY, Katon W, Rivara FP, Kernic MA. Bullying, psychosocial adjustment and academic performance in elementary school. Arch Pediatr Adolesc Med 2005;
- GORJÓN, F., & STEELE, J. Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. México: Oxford University Press. 2008.
- GORJÓN Gómez, Francisco Javier y SÁENZ López Karla, Métodos Alternos de Solución de Controversias. Compañía Editorial continental. México 2007.
- GROVER, Karen James W. GROSCH y Paul V. Olzac. La mediación y sus contextos de aplicación. Editorial Paidós. Barcelona. 1996.
- Ley De Educación Del Estado Última Reforma Publicada En El P.O. # 26 Del 22 De Febrero De 2012.
- Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 13 De Texto Vigente. Última Reforma Publicada DOF 09-04-2012. México. Julio De 1993
- MARÍN, M. Psicología social de los procesos educativos. Algaida. Sevilla. 1997.
- MENDELSON, Benjamin, The Origen of Victimology, Excerpta Criminológica, vol. ...Revue Française de Psychoanalyse. Janvier-Février 1958.
- MORENO, David. Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: "¿Quién va a defenderme?" European Journal of Education and Psychology, vol. 3, núm. 2, Editorial CENFINT. Almería, España. 2010.
- OLWEUS, D. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Ed. Morata. Madrid, España. 1998.
- OLWEUS, D.: Acoso y maltrato entre escolares. Editorial Morata . Madrid 1998.
- ORTEGA R. Educar la convivencia para prevenir violencia. Machado. Madrid. 2000.
- ORTEGA, R y MORA-MERCHÁN, J c. Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. Revista de Educación. 313. Sevilla.1997.
- PETERS, S.R. El concepto de educación. Paidós. Buenos Aires. 1969.
- REDORTA, Josep, Como analizar los conflictos: La tipología de conflictos como herramienta de mediación. Barcelona. Paidós. 2004.
- REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN, "Como se produce la violencia escolar y Cómo prevenirla, Numero 37. 2005.

RODRIGO Uprimmey Yepes & SAFFON Sanín María Paula. Justicia Transicional y Justicia Restaurativa: Tensiones y complementariedades diana Laura villar calva. Universidad del Rosario. Bogotá D.C.2006.

SEGURA, M. Enseñar a convivir no es tan difícil. Bilbao: Desclée de Brower. 2005

SOURANDER A, Jensen P, Rønning JA, NIEMELÄ S, Helenius H, Sillanmäki L, et al. What is the early adulthood outcome of boys who bully or are bullied in childhood? The Finnish "From a Boy to a Man" study. Pediatrics 2007.

SPRIGGS AL, Iannotti RJ, Nansel TR, Haynie DL. Adolescent bullying involvement and perceived family, peer and school relations: commonalities and differences across race/ethnicity. J Adolesc Health 2007.

SUARES, M. Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Paidós Buenos Aires 1996.

TORREMORELL Boque, M^a Carmen Guía de Mediación Escolar. Programa Comprensivo de Actividades de 6 a 16 años. Editorial Octaedro. España.2002.

TURNER, Stephen. The World Made by Human Studies. Human Studies. Stable URL. N.J. USA2002.

VEGA de Ruiz, José Augusto, Las agresiones familiares en la violencia doméstica, Navarra, España, Aranzadi, 1999.

VINYAMATA Eduard. Camp. Aprender mediación. Ed. Paidós de América, Barcelona, 2003.

VIÑAS, J. Conflictos en los Centros Educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia. Graó. Barcelona. 2004.

VIÑAS, J. Conflictos en los centros educativos. Cultura Organizativa, y mediación para la convivencia. Graó. Barcelona. 2004.

FUENTES.

EL OBSERVATORIO CANADIENSE estará en permanente contacto con el Observatorio Internacional de la Violencia en las Escuelas, cuya creación también ha sido anunciada hoy. Eric Debarbieux, copresidente del comité científico y presidente de la Primera Conferencia Internacional sobre Violencia en las Escuelas, celebrada en París en 2001

Información obtenida del departamento de seguridad escolar de la Secretaria de Educación Publica

Iniciativa Global de Escuela Saludable de la OMS [sitio de internet]; [consultado 2010 diciembre 5]. En: Investigaciones realizadas en escuelas de Suecia, España, Canadá, Estados Unidos, Australia e Inglaterra: Cowie (1998); Mellor (1994; 1995; 1997), Hoover, Oliver y Hazler(1997); Orte Socias(2004); Cerezo Ramírez(2001);; Martin Anton, Carbonero, Rojo Fructuoso, Cubero y Blanco(2002); Slee & Rigby (1992).

Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 13 de julio. Texto Vigente. Última Reforma Publicada D.O.F. 09-04-2012. México. Julio de 1993

Ley de Educación del Estado de Nuevo León. Última Reforma Publicada En El Periódico Oficial # 26 del 22 de Febrero de 2012.

CONSULTA ELECTRÓNICA.

Datos obtenidos a través del informe, Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicada en la página oficial del INEE, <http://www.inee.edu.mx/>.

El programa ha encontrado como reducir el bullying entre los niños, mejorar el clima social del aula, y reducir la relación de la conducta antisocial, como el vandalismo y el absentismo escolar. el programa Olweus ha sido implementado en más de una docena de países en el mundo. <http://www.clensom.edu/olweus/>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

<http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9241591048.pdf>

<http://www.blogs.imer.gob.mx/arreglandoelmundo/files/2011/04/bullying.pdf>